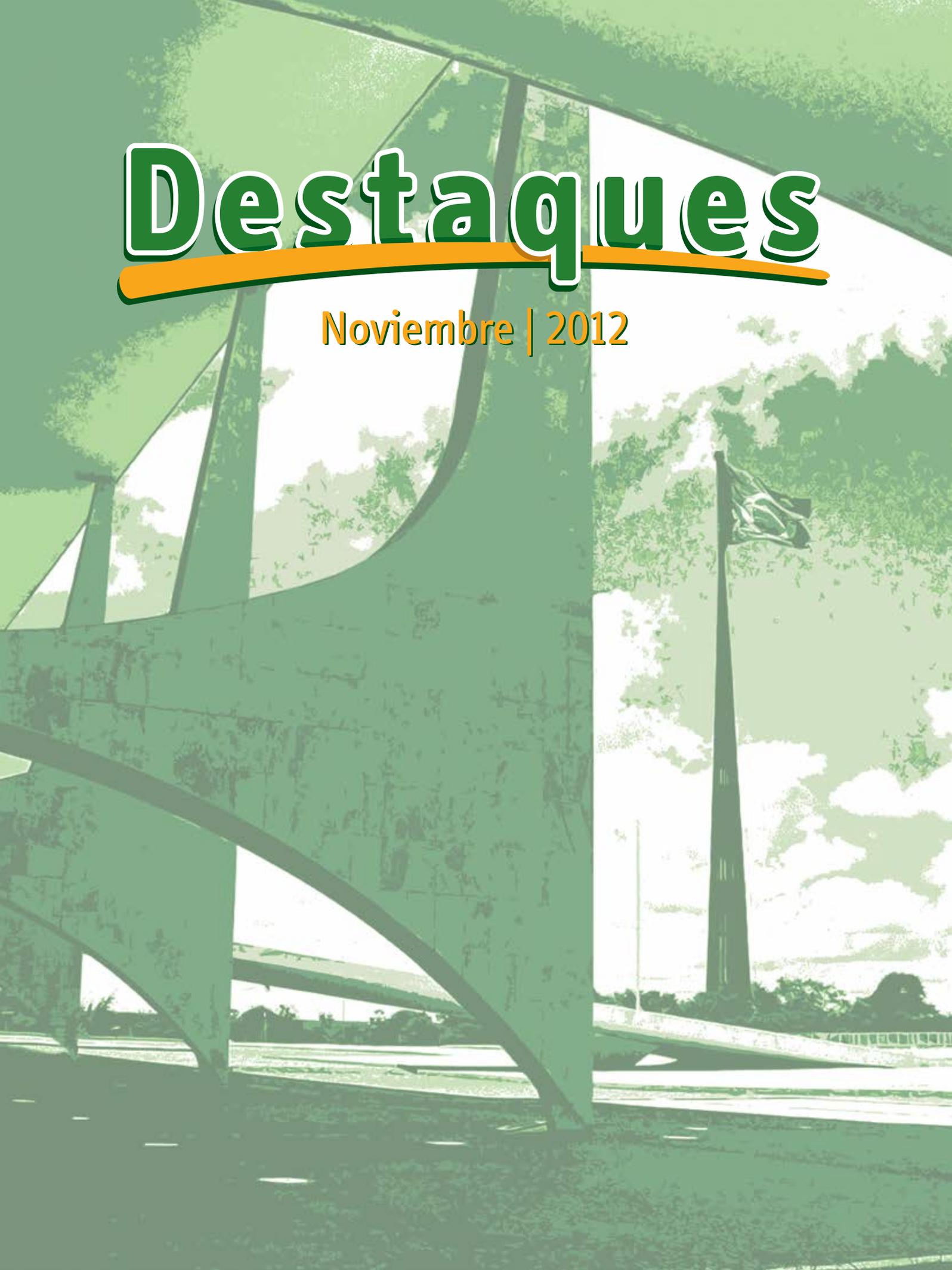


Destiques



Noviembre | 2012

Copyright © 2012 - Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social - SECOM

Publicación de tipo informativo y de prestación de servicios. Todos los derechos reservados.

Es permitida la reproducción total o parcial de la publicación y de las informaciones que contiene, siempre y cuando la fuente sea citada.

Su contenido no puede ser alterado. Las informaciones aquí divulgadas, sin mención de la fuente, son obtenidas directamente en ministerios e instituciones de la Administración Federal. Informaciones de origen diverso son divulgadas citando la fuente.

Versión electrónica disponible en los websites www.secom.gov.br y www.planalto.gov.br

Contáctenos: destaques.secom@planalto.gov.br

Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)

BRASIL Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social.

Destaques: Secretaría de Comunicación Social – Año V. n.º 3 (jul./oct. 2012). – Brasília: SECOM, 2012.

v. : il. – Cuatrimestral

Título anterior: Destaques: acciones y programas del Gobierno Federal.

Descripción basada en: Año IV. n. 1 (ene./jul. 2011).

1. Programa del Gobierno Federal. 2. Política I. Título.

Presentación

Esta tercera y última edición del Cuaderno Destaques de 2012 contiene informaciones sobre los principales programas lanzados entre julio y octubre de este año y los resultados de las acciones prioritarias del Gobierno Federal en los 22 meses de gestión hasta octubre.

En el capítulo *Brasil en Números*, son analizados los datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Viviendas- PNAD. 2011, que presenta nuevos indicadores sobre los avances sociales en Brasil, que reafirman la tendencia a la reducción de la desigualdad, la expansión del mercado de trabajo y más acceso a bienes, tal como el Censo Demográfico de 2010 ya había demostrado. A pesar de la gravedad de la crisis internacional, la economía brasileña continúa generando empleos, lo que mantiene la tasa de desocupación en los niveles más bajos de la historia. La tasa de interés básica, la Selic, también llegó a su más bajo nivel histórico, condición extremadamente importante para el dinamismo futuro de la inversión y del crecimiento económico.

Al aproximarse el final del segundo año de gestión, los programas prioritarios del Gobierno Federal coleccionan buenos resultados, con impactos sobre la calidad de vida y la generación de oportunidades para las brasileñas y los brasileños, tal como lo demuestra el capítulo *Gestión en Destaque*. El Programa Brasil sin Miseria, reforzado por el Brasil Cariñoso, ya garantizó a millones de familias la superación de la extrema pobreza; el 40,4% de los recursos del Programa de Aceleración del Crecimiento - PAC previstos hasta 2014 ya fueron invertidos; y el Programa Mi Casa, Mi Vida ya superó la marca de los 2 millones de viviendas contratadas y en octubre estaba cerca de llegar a la marca de 1 millón de casas entregadas a las familias. Los estímulos a la inversión productiva, el Nuevo Código Forestal, la continua reducción de la deforestación en la Amazonía, la ampliación del límite de crédito de los Estados para que aceleren sus inversiones y un balance de las acciones para enfrentamiento de la sequía en la región del semiárido son otros temas tratados en ese capítulo.

En el capítulo *Brasil y el Mundo* es presentado un relato sintético de la agenda multilateral y bilateral con la que Brasil está comprometido, destacándose las actividades vinculadas a la integración regional, especialmente en razón del ejercicio de la presidencia *pro tempore* del Mercosur. Los principales actos firmados en dicho período están identificados en el capítulo *Agenda Normativa*.

Los editores del Destaques agradecen el apoyo decisivo de los órganos del Gobierno Federal, que suministraron las informaciones contenidas en esta publicación. Críticas y sugerencias de los lectores son fundamentales para el perfeccionamiento de la publicación y pueden ser enviadas al e-mail destaques.secom@planalto.gov.br.

Buena lectura,

Equipo del Cuaderno Destaques

Índice

Brasil en Números..... 5

Nuevos indicadores sociales	6
Escenario económico.....	9

Gestión en Destaque..... 12

Erradicación de la extrema pobreza.....	13
Infraestructura	16
Desarrollo económico	20
Derechos y ciudadanía.....	26
Salud	30
Educación	34
Seguridad	38
Incentivo a la Inversión	41
Gestión de riesgos y Prevención de Desastres	44

Mi Casa, Mi Vida	46
Copa del Mundo 2014 y Olimpíadas 2016.....	47
Medio Ambiente	50
Relación Federativa	52

Brasil y el Mundo 54

Agenda regional y multilateral	55
Agenda bilateral	58

Agenda Normativa 60

Económica y financiera.....	61
Social	64
Infraestructura.....	69
Internacional	70



Brasil en Números

Encuesta Nacional por Muestra de Viviendas 2011

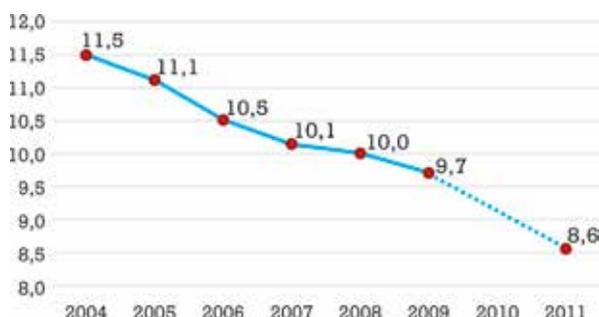
Nuevos avances sociales de Brasil

Disminuyen analfabetismo, desocupación y desigualdad; aumenta el acceso a bienes duraderos

ANALFABETISMO DECRECE

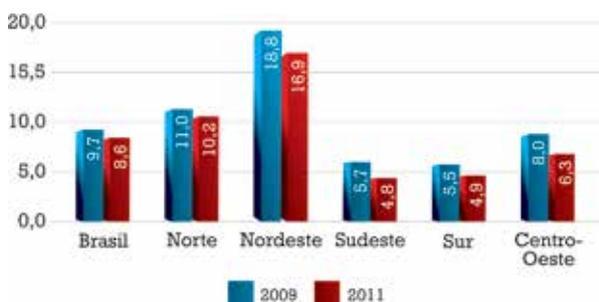
La tasa de analfabetismo de las personas de 15 años o más disminuyó del 9,7% en 2009 (14,1 millones de personas) al 8,6% en 2011 (12,9 millones de personas). El analfabetismo se concentra, cada vez más, en las franjas etarias más elevadas: en 2011, personas de más de 50 años representaban el 63,6% (8,2 millones) del total de analfabetos de Brasil.

Tasa de Analfabetismo de las Personas de 15 años o más (%), Brasil - 2004-2011



El Nordeste, que concentra el 52,7% de los analfabetos del país, registró la mayor disminución: la tasa de analfabetismo pasó del 18,8% en 2009 al 16,9% en 2011.

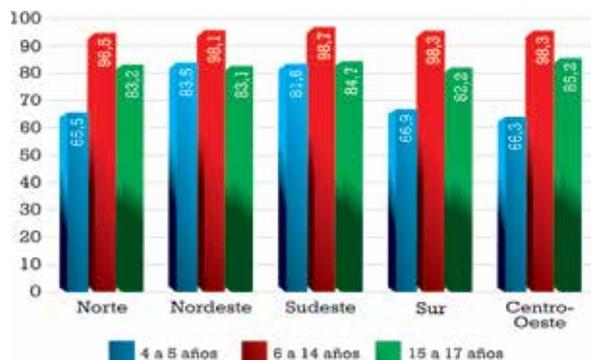
Tasa de Analfabetismo de las Personas de 15 años o más (%), Brasil - 2009-2011



MAYOR TASA DE ESCOLARIZACIÓN DE 4 Y 5 AÑOS ES REGISTRADA EN EL NORDESTE

La tasa de escolarización de niños de 6 a 14 años aumentó 0,6 punto porcentaje desde 2009, llegando al 98,2% en 2011, indicando la universalización del acceso a la Enseñanza Fundamental. En la franja de 4 y 5 años, la mayor tasa es la del Nordeste, con el 83,5%, viniendo a continuación el Sudeste, con el 81,6%.

Tasa de escolarización por Franja de Edad (%), Grandes Regiones - 2011



RED PÚBLICA DE ENSEÑANZA ATENDIÓ AL 78,4% DE LOS ESTUDIANTES DE BRASIL

En 2011, había 53,8 millones de estudiantes en Brasil. Hasta la Enseñanza Media, la red pública atendió a la mayoría de los estudiantes: el 73,5% en la enseñanza preescolar; el 87% en la alfabetización y en el nivel fundamental y el 87,2% en la enseñanza media. En la enseñanza superior ese predominio se invierte - la red privada atendió a la mayor parte de los 6,6 millones de estudiantes (el 73,2% de los universitarios). Entre 2009 y 2011, sin embargo, la red pública aumentó su participación, pasando del 23,3% al 26,8%.

TASA DE DESOCUPACIÓN LLEGÓ AL NIVEL MÁS BAJO DE SU HISTÓRIA

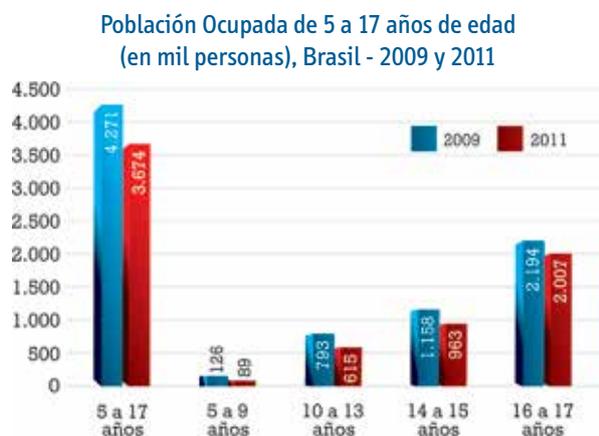
La disminución de la tasa de desocupación, del 8,2% en 2009 al 6,7% en 2011, ocurrió en todas las regiones de Brasil. Las menores tasas fueron registradas en el Sur (4,3%) y en el Centro Oeste (5,8%), y la mayor, en el Nordeste (7,9%). La población desocupada disminuyó de 8,2 millones de personas en 2009 a 6,6 millones en 2011, mientras que la población ocupada creció, pasando de 91,4 millones a 92,5 millones de personas.



La mayor formalización de las relaciones de trabajo es confirmada por el aumento de la cantidad de empleados con registro formal de trabajo en el sector privado, que pasó del 70,2% en 2009 al 74,6% en 2011.

DISMINUYÓ EL TRABAJO INFANTIL

Entre 2009 y 2011, 597 mil niños o adolescentes salieron del mercado de trabajo. La mayor reducción, del 23,5%, ocurrió en el grupo de edades de 5 a 13 años.



El nivel de ocupación de las personas de 5 a 17 años continuó su tendencia a la disminución, retrocediendo del 9,8% al 8,6% entre 2009 y 2011. Entre los niños y adolescentes ocupados en esta franja etaria, el 80,4% asistía a la escuela y el 37,9% realizaba trabajos no remunerados (producción para consumo propio o construcción para propio uso). La ocupación más frecuente de la población de 5 a 13 años es la actividad agrícola (63,5%).

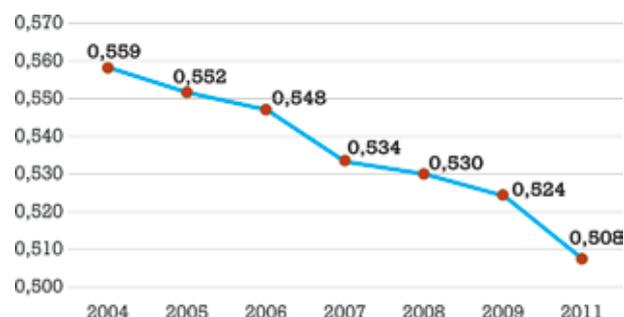
RENDIMIENTO DEL BRASILEÑO AUMENTÓ

El rendimiento medio mensual del trabajo en 2011 fue de R\$ 1.345, frente a R\$ 1.242 en 2009, variación real del 8,3%. Dicho aumento ocurrió en todos los decimos de la distribución de rendimientos, siendo mayor en la menor franja de ingresos considerada: el 29,2% en el primer decimo (los 10% de menor renta). El segundo, cuarto y quinto decimos también presentaron aumentos expresivos, del 27,0%, 12,4% y 13,6%, respectivamente.

DESIGUALDAD DE LA RENTA MANTIENE TENDENCIA A LA DISMINUCIÓN

El grado de concentración de renta continuó disminuyendo en Brasil: el índice de Gini disminuyó de 0,524 a 0,508 entre 2009 y 2011. Hubo disminución de la desigualdad en los rendimientos del trabajo, de 0,518 a 0,501, y en el rendimiento domiciliario, de 0,509 a 0,501.

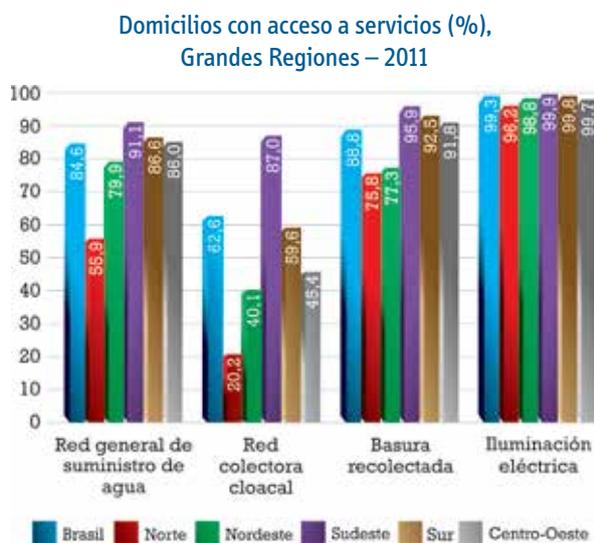
Índice de Gini - Rendimiento de todas las fuentes, Brasil - 2004 a 2011



La región Norte fue la única que registró aumento del índice de Gini, de 0,488 a 0,496 entre 2009 y 2011. La disminución más expresiva ocurrió en la Región Sur (de 0,483 a 0,461). Los mayores índices en 2011 fueron registrados en las regiones Nordeste (0,522) y Centro-Oeste (0,520). En el Sudeste, pasó de 0,495 a 0,480.

CRECE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

La cantidad de domicilios conectados a la red general de suministro de agua creció del 84,3% al 84,6% entre 2009 y 2011, indicando que 2,5 millones de hogares fueron conectados a la red de suministro.



El total conectado a la red colectora cloacal también aumentó, del 59,1% al 62,6% durante el mismo período –otros 3,8 millones domicilios conectados. La recolección de basura también pasó a ser hecha en más domicilios, atendiendo al 88,8% en 2011. En 2011, el acceso a la energía estaba prácticamente universalizado. El número de residencias con iluminación eléctrica aumentó del 98,9% al 99,3%

entre 2009 y 2011, lo que corresponde a más de 3 millones de hogares con energía eléctrica.

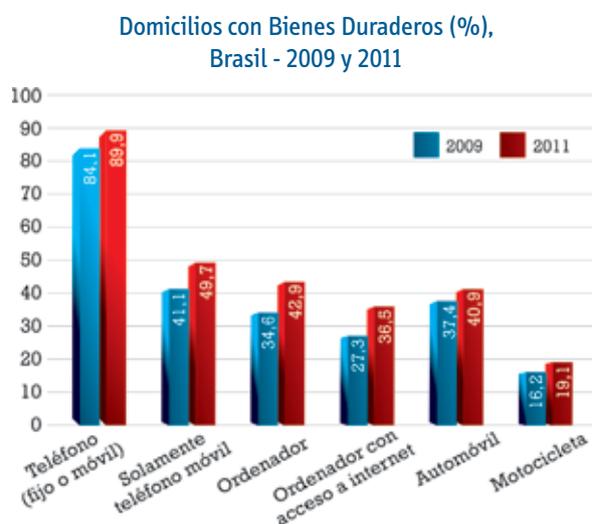
ORDENADOR CON ACCESO A INTERNET FUE EL BIEN CUYA PRESENCIA MÁS AUMENTÓ EN LOS HOGARES BRASILEÑOS

En 2011, en el 36,5% de los domicilios había ordenador con acceso a internet, frente al 27,3% en 2009. La cantidad de domicilios que poseían ordenador creció del 34,6% al 42,9%.

Aumentó también la cantidad de domicilios con teléfono (móvil o fijo), del 84,1% al 89,9%. La cantidad de hogares que cuentan solamente con móvil aumentó del 41,1% al 49,7%.

En 2011, el 98,6% de los domicilios tenía cocina, el 95,8% tenía nevera y el 96,9% tenía televisión. El número de domicilios con lavarropas también aumentó de forma significativa, pasando del 44,3% al 51,0%.

El número de domicilios con automóvil pasó del 37,4% al 40,9%. En el caso de motocicletas, el aumento fue aún mayor, pasando del 16,2% al 19,1% de los domicilios.



Escenario económico

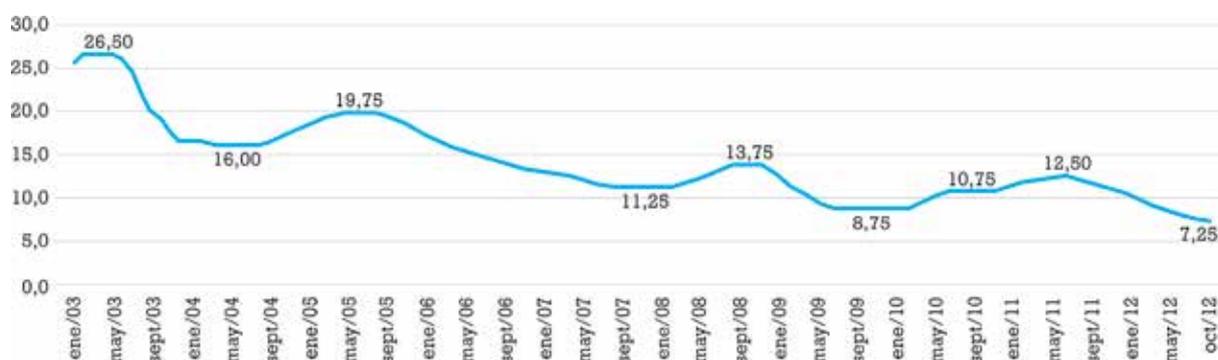
SELIC y tasa de desempleo en los menores niveles históricos

El cambio del nivel de los intereses ocurre con mantenimiento de la estabilidad económica y continuidad de la expansión del empleo.

La tasa SELIC mantuvo la trayectoria de disminución iniciada en agosto de 2011, llegando a una nueva marca histórica en octubre, habiendo sido fijada en el 7,25% por el Comité de Política Monetaria

- COPOM. La reducción de los intereses favorece el resultado fiscal, exonera la inversión productiva y disminuye la presión del movimiento de capitales sobre la tasa de cambio.

Tasa básica de intereses - SELIC - enero de 2003 a octubre de 2012 - % anual



Fuente: Banco Central de Brasil

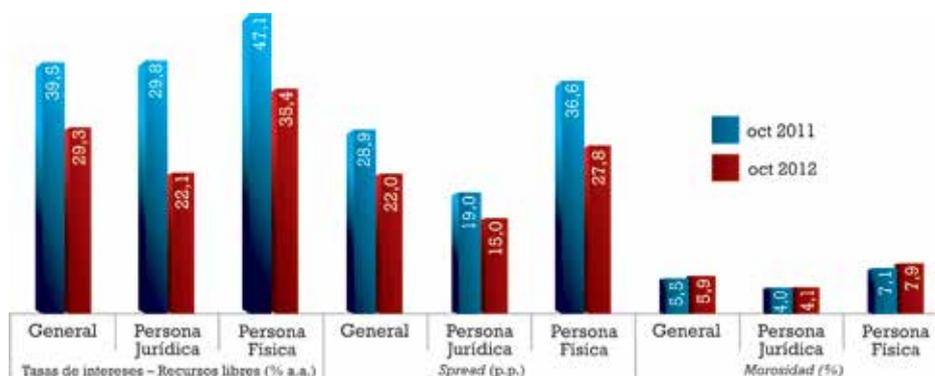
CRÉDITO

El volumen de crédito continúa expandiéndose en Brasil, habiendo totalizado R\$ 2,3 trillones en octubre, siendo R\$ 1,4 trillón de recursos libres y R\$ 830,4 mil millones de crédito dirigido. Esos valores representan, en los últimos 12 meses, un crecimiento del 16,6% del volumen total de crédito y

de 4,4 p.p. en la relación crédito/PIB, que llegó al 51,9% en octubre.

La expansión ocurre concomitantemente con la reducción de las tasas medias de intereses, tanto para persona jurídica como para persona física, así como de los *spreads* bancarios. En los últimos 12 meses, la tasa media de intereses disminuyó 10,2 p.p. y los *spreads*, 6,9 p.p.

Tasas de intereses, *spread* y morosidad del crédito con recursos libres - variación en los últimos 12 meses



Fuente: Banco Central de Brasil

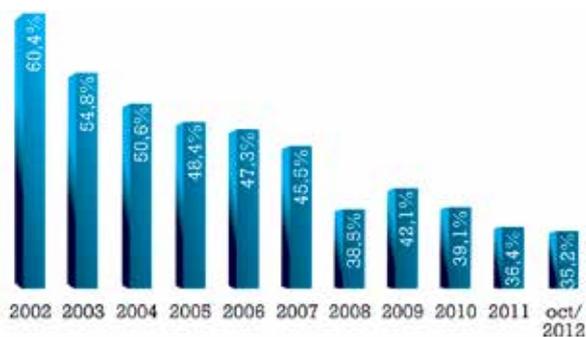
RESULTADO FISCAL

El superávit primario del sector público consolidado (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Estaduales) fue de R\$ 88,2 mil millones en el resultado acumulado de enero a mayo, correspondientes al 2,42% del PIB.

En ese mismo período, el superávit del Gobierno Central - que incluye, además del Gobierno Federal, al Banco Central y el INSS - correspondió a R\$ 64,1 mil millones (1,76% del PIB).

En los últimos años, la política fiscal ha promovido una continua reducción del endeudamiento público. En octubre, la deuda neta del sector público correspondía al 35,2% del PIB.

Deuda neta del sector público en % del PIB
2002 a 2011 y octubre de 2012



Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

Los índices de precios registran, en 2012, desaceleración en comparación con 2011, en trayectoria de convergencia hacia el centro de la meta. El IPCA

Índice de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) e índice Nacional de Precios al Consumo (INPC)- acumulado hasta octubre, en 2011 y 2012



Fuente: IBGE

acumulado entre enero y octubre de 2012 fue 1,05 p.p. inferior al registrado durante el mismo período de 2011.

COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN

El flujo de comercio con el exterior se mantiene en un nivel elevado. En los diez primeros meses de 2012, las exportaciones sumaron US\$ 202,4 mil millones, 2º mayor valor histórico para el período enero-octubre, inferior apenas que el monto récord exportado durante el mismo período de 2011 (US\$ 212,1 mil millones). La participación de los productos industrializados en el total de las exportaciones brasileñas creció del 49,9% al 50,7% en la comparación del período enero-octubre de 2012 con el mismo período de 2011.

Las importaciones sumaron US\$ 185 mil millones, correspondiendo, también, al 2º mayor valor de la serie histórica para ese período, con retroceso del 0,9% frente al monto récord importado durante el mismo período de 2011 (US\$ 186,7 mil millones).

En el período de enero a octubre, las inversiones extranjeras directas acumularon el segundo mayor valor para ese período (US\$55,3 mil millones), retroceso del 1,2% con relación al monto récord del mismo período de 2011 (US\$ 56,0 mil millones).

ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el tercer trimestre de 2012, el Producto Bruto Interno a precios de mercado aumentó el 0,6% en relación al trimestre anterior, con crecimiento del 2,5% de Agropecuaria, el 1,1% de la Industria y variación nula en Servicios.

En el resultado acumulado de los tres primeros trimestres de 2012, el Producto Bruto Interno a precios de mercado aumentó el 0,7% en relación al mismo período de 2011. El sector de Servicios creció el 1,5%, mientras la Industria y la Agrope-

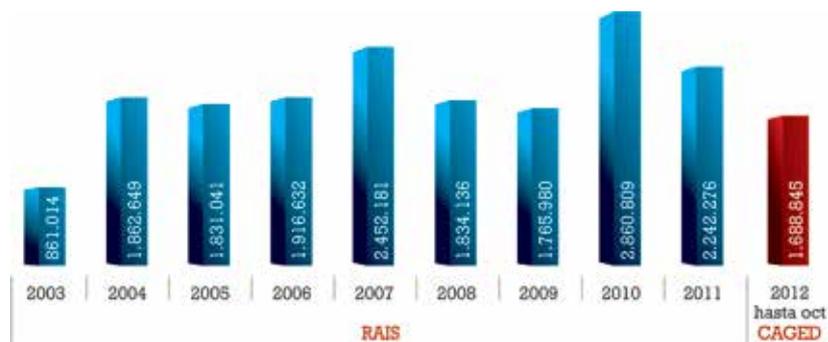
cuaria retrocedieron el 1,1% y el1,0%, respectivamente. En el resultado acumulado de cuatro trimestres, el crecimiento del PBI fue del 0,9%.

EMPLEO

Los datos de la Relación Anual de Informaciones Sociales, divulgados en septiembre, demuestran

que el año 2011 registró la tercera mayor generación de empleos de la serie histórica iniciada en 1985, con 2,2 millones de nuevos empleos formales. En los primeros diez meses de 2012 fueron generados 1.688.845 empleos formales, crecimiento del 4,46% en relación a diciembre de 2011.

Saldo de empleos generados entre 2003 y 2012

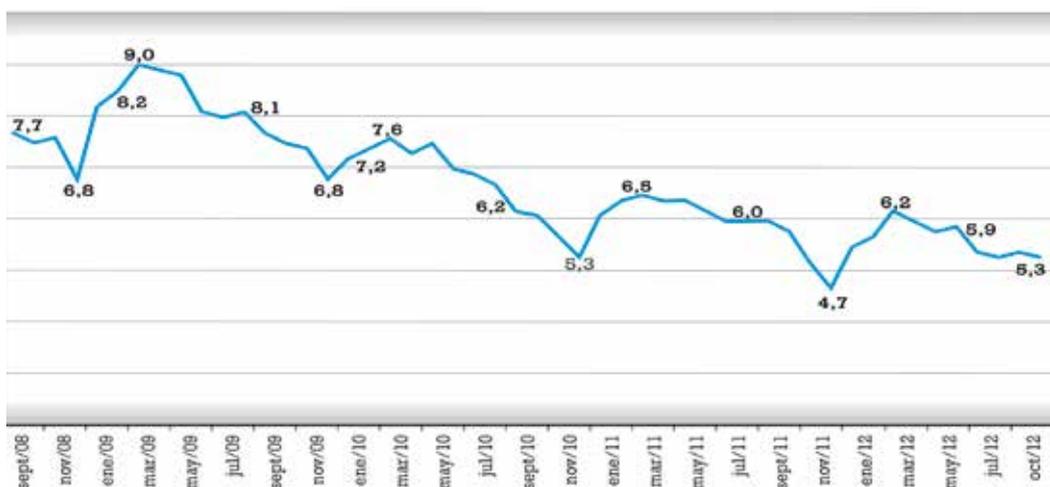


Fuente: MTE - RAIS (2003/2011); CAGED (2012)

La tasa de desocupación medida por el IBGE en las seis mayores regiones metropolitanas registró, en los últimos meses, los menores valores desde

2002, comienzo de la actual serie de la investigación. En octubre, la tasa fue del 5,3%, el menor nivel registrado endicho mes.

Evolución de la tasa de desempleo en seis regiones metropolitanas septiembre/2008 a octubre/2012



Fuente: Investigación Mensual de Empleo/IBGE

Nota: las seis regiones metropolitanas investigadas son Belo Horizonte, Porto Alegre, Rio de Janeiro, Recife, Salvador y São Paulo

A photograph of a modern building with a curved facade and large windows, reflected in a pool of water. The building's design is characterized by its flowing, organic lines and extensive glass panels. The reflection in the water is sharp and clear, creating a symmetrical effect. The overall scene is bright and clear, suggesting a sunny day.

Gestión en Destaque

Erradicación de la extrema pobreza

Brasil Sin Miseria

Nueve años de Bolsa Familia y sanción de la Medida Provisoria del programa Brasil Cariñoso fortalecen las acciones para la superación de la extrema pobreza en Brasil

GARANTÍA DE RENTA

Bolsa Familia

En octubre, se llegó a la cifra de 13,7 millones de familias beneficiadas por el programa en todo el país. En 2012, fueron transferidos R\$ 173 mil millones a los beneficiarios del Bolsa Familia. La mayor parte de los pagos fue realizada en la región Nordeste, donde se concentra el 51% de las familias beneficiadas (7 millones).

Búsqueda activa: hasta agosto, 781,9 mil familias extremadamente pobres fueron incluidas en el Registro Único y pasaron a recibir el Bolsa Familia.

Gestantes y nutrices de baja renta: en octubre, recibieron los beneficios adicionales 195,6 mil embarazadas, con el compromiso de realizar el control prenatal de forma adecuada, y 216,1 mil nutrices, garantizando mejores condiciones de salud y alimentación a la madre y al bebé.

El 20 de octubre, el Programa Bolsa Familia cumplió nueve años, habiendo beneficiado ya a más de 50 millones de personas, con un costo del 0,46% del PBI. La importancia de esta prestación puede ser percibida en su efecto multiplicador en las economías locales, en el progreso y en la asistencia escolar de niños y adolescentes, en la realización del prenatal y en el amamantamiento. En este período, el Bolsa Familia se convirtió en un modelo de programa de transferencia de renta en el mundo y está entre los más recomendados por la ONU.

Brasil Cariñoso

En octubre, fueron transferidos R\$ 186,3 millones a 2,16 millones de familias, beneficiando a alrededor del 7 millones de personas, de las cuales 2,8 millones son niños de 0 a 6 años. La mayor parte de esos niños está en la región Nordeste, el 57,6%.

Suplemento de Hierro: fueron distribuidas 2,2 millones de dosis de sulfato ferroso para 735 mil niños menores de 5 años y 57 millones de tabletas para embarazadas, desde mayo/2012.

Suplementación de vitamina A: hubo un aumento del 50% de la cantidad de niños que adhirieron al tratamiento con megadosis de vitamina A desde el lanzamiento del Programa, llegando a la marca de 2,9 millones de niños, de los cuales 573 mil corresponden a la campaña de vacunación de agosto.



Asistencia Escolar

96,7%
de los 15,1 millones de niños y jóvenes beneficiarios del Bolsa Familia cuya asistencia a la escuela fue monitoreada superó el mínimo exigido por el programa en el bimestre agosto/septiembre.

Beneficio de superación de la extrema pobreza en la primera infancia

297.461 familias
1.322.573 personas
• 418.212 niños de 0 a 6 años
R\$ 27.521.596

1.266.441 familias
5.138.876 personas
• 1.626.153 niños de 0 a 6 años
R\$ 106.444.762

83.619 familias
288.047 personas
• 111.346 niños de 0 a 6 años
R\$ 7.228.236

111.120 familias
431.763 personas
• 140.710 niños de 0 a 6 años
R\$ 9.725.284

406.379 familias
1.518.144 personas
• 526.771 niños de 0 a 6 años
R\$ 35.369.868

Total Brasil (octubre/2012):
2.165.020 familias
8.699.403 personas
• 2.823.192 niños de 0 a 6 años
R\$ 186.289.746

Recurso adicional para guarderías que atiendan a niños de familias beneficiarias del Bolsa Familia: 2.673 municipios informaron 368,3 mil niños del Bolsa Familia matriculados en 21,9 mil guarderías, lo que representará una transferencia de R\$ 205 millones en 2012.

Alimentación escolar: los valores transferidos para alimentación aumentaron el 66,7%, beneficiando a 5,5 millones de niños preescolares y de guarderías.



INCLUSIÓN PRODUCTIVA URBANA

Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (Pronatec) - BSM: hasta octubre, 512,7 mil plazas habían sido ofrecidas para personas de baja renta y 233,7 mil matrículas ya habían sido realizadas, de las cuales el 66% corresponde a mujeres y el 44,8% a jóvenes entre 18 y 28 años. Entre los estados con más matrículas realizadas, se destacan Rio Grande do Sul (38 mil), São Paulo (18,9 mil), Pernambuco (18,4 mil), Minas Gerais (17,8 mil) y Bahía (17,4 mil). Las plazas ofrecidas ya contemplan a más de 400 cursos técnicos y de educación profesional.

Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado - Crecer: desde el comienzo del programa, en septiembre de 2011, hasta octubre de 2012, fueron contratadas 2,87 millones de operaciones, por un valor de R\$ 3,61 mil millones. En 2012 fueron realizados 2,26 millones de operaciones.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA RURAL

Fomento de las actividades productivas rurales

Asistencia Técnica de Extensión Rural (ATER): hasta octubre, 180 mil familias de agricultores extremadamente pobres contaban con asistencia garantizada, de las cuales 28 mil ya están siendo acompañadas.

Fomento: 16,4 mil familias recibieron fomento por un monto de R\$ 1.000, hasta octubre. Las otras dos cuotas, de R\$ 700 cada una, serán pagadas en intervalos de seis meses. Los recursos son usados para implementar el proyecto de estructuración productiva elaborado y acompañado por los agentes de ATER

Luz para Todos

Desde enero/2011, el Programa Luz para Todos realizó 130,8 mil conexiones eléctricas que beneficiaron a familias extremadamente pobres atendidas por el Programa Bolsa Familia.

Agua para Todos

Hasta octubre, fueron entregadas 164,2 mil cisternas a familias del semiárido inscritas en el Registro Único. Desde 2003, fueron construidas otras 489 mil. Las cisternas son reservorios que permiten que las familias guarden agua para el consumo y la preparación de alimentos durante la sequía.

Bolsa Verde

Hasta octubre, 30,6 mil familias que viven o trabajan en bosques nacionales, reservas federales extractivistas o de desarrollo sostenible y asentamientos ambientalmente sostenibles estaban recibiendo el pago trimestral de R\$ 300 para continuar realizando la conservación de activos ambientales.

Infraestructura

El 38,5% de las obras del PAC2 fueron concluidas

Inversiones en obras y acciones de gran complejidad para perfeccionar la infraestructura de Brasil

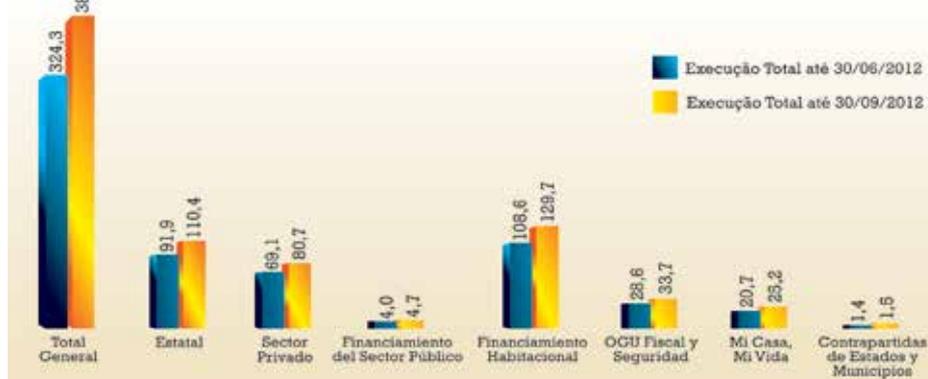
La ejecución del PAC 2, hasta septiembre de 2012, fue la mayor desde el comienzo del programa en 2007. En 21 meses, fueron invertidos R\$ 385,9 mil millones, el 40,4% del total previsto hasta 2014.

Solamente en el trimestre julio a septiembre de 2012, fueron invertidos R\$ 61,6 mil millones, un 19% más que en el mismo período de 2011.

Ejecución Total del PAC 2 -

Ene/2011 a Sept/2012

R\$ mil millones



Fuente: Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión.

OBRAS CONCLUIDAS

Las obras concluidas representan una inversión de R\$ 316,6 mil millones. De ese total, R\$ 272,7 mil millones fueron ejecutados antes de junio de 2011 y 2012, lo que equivale al 38,5% de lo que estaba previsto para ser concluido hasta 2014. Los principales destaques son:

Carreteras: 1.120 km.

Vías férreas: 459 km.

Puertos: 14 obras.

Aeropuertos: 16 obras.

Equipos para caminos vecinales: 1.275 retroexcavadoras entregadas.

Generación de energía eléctrica: fueron añadidos 4.244 megawatts al sistema.

Transmisión de energía eléctrica: 3.308 km de líneas de transmisión y 13 subestaciones.

Luz para Todos: 337.903 conexiones fueron realizadas por el programa.

Exploración y Producción de Petróleo y Gas: 17 obras.

Refinación y petroquímica: 13 obras.

Fertilizantes y Gas Natural: 7 obras.

Industria Naval: fue construida 1 sonda de perforación y fueron contratados financiamientos de 229 embarcaciones y 7 astilleros.

Saneamiento: 465 obras.

Prevención en Áreas de Riesgos - Drenaje: 32 obras.

Movilidad Urbana: Metro de Fortaleza - Línea Oeste.

Programa MCMV II: 953.645 unidades habitacionales contratadas.

Financiamiento Habitacional: 780.955 mil contratos firmados.

Urbanización de asentamientos precarios: 826 obras.

Recursos hídricos: 19 obras, 42 sistemas de alcantarillado sanitario y 177 localidades con sistemas de abastecimiento.

Agua en áreas urbanas: 447 obras.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN TODO EL PAÍS



Transporte

• **Carreteras:** 2.795 km en duplicación y adecuación; 5.318 km en construcción y pavimentación.

- Conclusión de 81 km de duplicación de la BR-101 (RN), estratégica para el desarrollo económico de la región Nordeste.

- Conclusión de la pavimentación de la BR-470 (RS), que mejorará la salida de la producción local y el acceso entre el estado de Río Grande do Sul y los puertos de Santa Catarina.

- Mantenimiento de carreteras: entre julio y octubre, fueron contratadas obras de mantenimiento en 13,8 mil km de carreteras, significando que 22,1 mil km de la red de carreteras nacionales están cubiertos por contratos en la modalidad Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras (Crema). Además, fueron publicadas licitaciones correspondientes a 30,8 mil km. También fue ejecutada la señalización en 27.101 km de carreteras.

• **Vías férreas:** 2.672 km en construcción.

- Conclusión de 163 km de la Ferronorte, del Alto Araguaia hasta Itiquira, tramo importante para salida de la producción agrícola del Centro-Oeste.

• **Aeropuertos:** 22 obras en 17 aeropuertos.

- Conclusión de 16 obras en 10 aeropuertos y aumento de la capacidad de los aeropuertos brasileños en más de 13 millones de pasajeros al año.

• **Puertos:** 27 obras en 12 puertos.

- El programa Puerto Sin Papel está en operación plena en 26 puertos brasileños: Rio de Janeiro (RJ), Santos (SP), Vitória (ES), Salvador (BA), Aratu (BA), Ilhéus (BA), Fortaleza (CE), Pecém (CE), Barra do Riacho (ES), Recife (PE), Suape (PE), Itaguaí (RJ), Niterói (RJ), Angra dos Reis (RJ), Forno (RJ), Cabedelo (PB), Natal (RN), Areia Branca (RN), Maceió (AL), Itajaí (SC), Laguna (SC), São Francisco do Sul (SC), Imbituba (SC), Paranaguá (PR), Antonina (PR) y São Sebastião (SP).

• **Hidroviás:** 21 terminales de hidrovía en construcción.



Energía

• **Pozos exploratorios del Pre y Post-sal:** 285 pozos iniciados, de los cuales 138 están en el mar y 147 en tierra. De éstos, 231 fueron concluidos.

• **Generación de energía eléctrica:** 135 obras en marcha, que aumentarán en 28.022 MW la capacidad de generación de energía de Brasil. Son 11 hidroeléctricas, 28 termoeléctricas, 87 usinas eólicas y 9 pequeñas centrales hidroeléctricas en construcción.

• **Transmisión de energía:** 23 líneas están en obras, sumando 10.657 km, además de 21 subestaciones transformadoras de energía.

• **Refinación y petroquímica:** destaque para:

- Refinería Abreu y Lima en Pernambuco - el 64% de las obras realizadas;

- Complejo Petroquímico de Rio de Janeiro -el 41% de las obras realizadas;
- Refinería Premium I en Maranhão - el 7,6% de las obras realizadas.

CRECE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

- UHE Santo Antônio (RO) está en operación parcial, con seis turbinas en funcionamiento con capacidad para generar 417 MW.
- UHE Paso de São João (RS) fue concluida y está generando energía para la Región Sur.
- Belo Monte (PA), con capacidad de 11.233 MW, la mayor usina de generación de energía en construcción en el mundo, ya ejecutó el 16% de las obras.
- La Usina de Jirau (RO) inició la inundación del reservorio, funcionará utilizando el volumen y la velocidad del agua por medio de turbinas de última generación, que disminuyen el área inundada.
- Comienzo de producción de la plataforma Ciudad de Anchieta (ES), del tipo FPSO, con capacidad de producción de 100 mil barriles al día, equivalente al 5% de la producción nacional. Dicha plataforma se destina exclusivamente a la producción de la capa pre-sal del Parque de las Ballenas.



Equipos Sociales

- Contratado el 99,8% de las 7.563 Unidades Básicas de Salud (UBS) y el 99,7% de las 275 Unidades de Atención Rápida (UPA, en la sigla en portugués) seleccionadas.
 - Fueron firmados los contratos del 99,8% de las 3.019 guarderías y centros preescolares seleccionados.
 - Los contratos del 99,6% de las 2.862 canchas deportivas seleccionadas fueron firmados.
- Contratado el 100% de las 359 Plazas de Deportes y de Cultura, en 325 municipios en los 26 estados y en el Distrito Federal. De ese total, 109 están en obras.



Agua y Saneamiento

- Agua en Áreas Urbanas: el 97% de las R\$ 13,3 mil millones de obras previstas están contratadas, beneficiando a 1.946 municipios en los 26 estados y Distrito Federal. Fue realizado el 91% de las obras para aumentar el suministro de agua en João Pessoa (PB) y el 80% en Salvador (BA).
- R\$ 34,1 mil millones fueron contratados para ejecución de obras de alcantarillado sanitario, residuos sólidos, saneamiento integrado y desarrollo institucional.
- Contratado el 99,1% de las obras y proyectos de saneamiento, beneficiando a 3.236 municipios.



Asentamientos precarios

- Contratado el 99,3% de las obras y proyectos de urbanización de asentamientos precarios, del total de R\$ 28 mil millones. Entre dichas obras cabe destacar la urbanización de la Vila do Mar, en Fortaleza (CE) que ya ejecutó el 63% de la obra prevista.
- Fueron concluidas 826 obras de urbanización de asentamientos precarios, del total contratado desde 2007.



Recursos Hídricos

- El proyecto de Integración del río São Francisco, obra que involucrará inversiones de R\$ 8,2 mil millones, está avanzando. En el Eje Este, el 51% de las acciones ya fue ejecutado y, en el Eje Norte, fue ejecutado el 26%.
 - El Gran Eje de las Aguas (CE) - Tramo V moviliza inversiones de R\$ 288 millones y, con el 94% ejecutado, debe ser concluido en abril de 2013, asegurando la oferta de agua en el estado de Ceará.
- La Aductora del Algodón (BA), sistema integrado por estación elevadora, aductora y estación de trata-

miento de agua, con captación en el río São Francisco, fue concluida en septiembre de 2012.

- A Adutora do Algodão (BA), sistema composto de estação elevatória, adutora e estação de tratamento de água, com captação no Rio São Francisco, foi concluída em setembro de 2012.

Movilidad

• **Grandes Ciudades:** los proyectos apoyados para aumentar la oferta de transporte público de calidad en las ciudades de más de 700 mil habitantes mejorarán directa e indirectamente las condiciones de movilidad de alrededor de 53 millones de brasileños en 51 municipios. Serán invertidos R\$ 32,7 mil millones, de los cuales R\$ 10,2 mil millones corresponden al Presupuesto General de la Federación, R\$ 12,2 mil millones al financiamiento de bancos federales y R\$ 10,3 mil millones a contrapartidas estatales o municipales. Están previstos:

- 800 km de vías de transporte urbano nuevas o modernizadas, entre los cuales 600 km de corredores de autobuses y 200 km de rieles.
- 7 nuevas líneas de metro en 6 ciudades - Curitiba, Porto Alegre, Belo Horizonte, São Gonçalo, Niterói, Fortaleza, Salvador
- 1.060 nuevos trenes y VLTs.
- 381 terminales de pasajeros y estaciones nuevas o modernizadas.

Ciudades Medianas: está en curso proceso de selección de proyectos en ciudades con población entre 250 mil y 700 mil habitantes, beneficiando a más de 27 millones de personas. 71 municipios presentaron 110 propuestas.

Prevención

Contención de Laderas: fueron contratadas 116 obras en 71 municipios de 10 estados, movilizandando R\$ 595,3 millones. Están seleccionadas 21 obras en 27 municipios de 2 estados por un valor de R\$ 594,3 mil millones.

pios de 2 estados por un valor de R\$ 594,3 mil millones.

Drenaje: fueron contratadas obras por un valor de R\$ 9,9 mil millones, del total de R\$ 13,2 mil millones seleccionados, para disminuir riesgos de inundaciones en 22 estados.

Riesgo: en el Plan de Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres Naturales, fueron seleccionados R\$ 4,7 mil millones en 57 obras de drenaje, contención de inundaciones y de laderas en MG (27), RJ (15), SC (9), PE (1) y SP (5).

Semiárido: para proteger a la población de los efectos de la sequía en la región del semiárido, fueron seleccionadas 159 obras que beneficiarán a 10 estados. Serán invertidos R\$ 2,2 mil millones en obras de suministro de agua en áreas urbanas y rurales para consumo humano, tales como aductoras, reservorios y represas con sistema de distribución. Los estados serán responsables de la ejecución de obras que movilizarán R\$ 1,8 mil millones; las demás serán realizadas por el Gobierno Federal.

UF	Empreendimentos	R\$ millones
AL	11	187,5
BA	35	648,0
CE	30	195,8
MA	3	39,9
MG	26	201,8
PB	8	95,2
PE	20	274,3
PI	11	318,2
RN	12	110,1
SE	3	156,7
Total	159	2.227,5

Desarrollo económico

Políticas para incentivar el crecimiento económico y la competitividad

Nuevos programas y ampliación de las medidas en el Brasil Mayor para incentivar inversiones y fomentar el crecimiento en 2013

BRASIL MAYOR

Exoneración de la nómina salarial

En 2012, quince sectores fueron contemplados con la exoneración de la nómina de pagos, y a partir de 2013 cuarenta sectores serán beneficiados. La economía para esos sectores será de R\$ 3 mil millones en 2012 y de R\$ 12,83 mil millones en 2013.

	Estimación para 2013, en R\$ mil millones		
	ANTES: Contribución sobre la nómina de pagos	NUEVA MEDIDA: Contribución sobre la facturación (1 o 2%)	Exención para el sector
Industria	15,07	5,97	9,10
Servicios	3,12	1,54	1,58
Transportes	3,37	1,22	2,15
Total	21,57	8,74	12,83

Fuente: Ministerio de Hacienda

Depreciación acelerada

Camiones y vagones - las unidades adquiridas entre septiembre y diciembre de 2012 podrán tener su depreciación acelerada de 48 meses para 12 meses. Esa medida reducirá la base de cálculo del impuesto a la renta y aportación social sobre la ganancia neta, colocando a disposición recursos para inversiones. El impacto previsto será de R\$ 586 millones en 2013.

Bienes de capital - válida para todas las adquisiciones de máquinas y equipos (agrícolas, industriales, comerciales) realizadas entre el 16 de septiembre

y el 31 de diciembre de 2012. El plazo para depreciación fue reducido a cinco años (20% anual). El impacto de la medida entre 2013 y 2017 equivale a R\$ 6,8 mil millones.

Prórrogas de reducción o exención de impuestos para incentivar la producción y el empleo

Automóviles - Las exenciones y reducciones del Impuesto relativos a Productos Industrializados (IPI) fueron prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2012. La renuncia fiscal será de R\$ 2,8 mil millones en 2012. En octubre, el licenciamiento de vehículos nuevos llegó a 341,6 mil unidades, con crecimiento del 21,8% en relación a octubre de 2011.

Línea Blanca - También fueron prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2012 las medidas de reducción y exención de IPI para productos con mayor eficiencia energética. Cocinas y piletas para lavar ropa continúan con alícuota cero; congeladores y refrigeradores, el 5%; y lavarropas, el 10%. Para los últimos cuatro meses del año, se estima una economía de R\$ 361 millones para dicho sector. Antes de agosto de 2012, la producción de la Línea Blanca presentó un crecimiento del 12,1%, después de haber permanecido estable en 2011.

Muebles, paneles, enchapados y lámparas - hasta el 31 de diciembre de 2012 tendrán alícuota de IPI igual a cero. La reducción de costos derivado de la prórroga será de R\$ 393 millones en los últimos tres meses del año. La producción industrial del

sector mobiliario presenta su cuarto año consecutivo de crecimiento.

Bienes de capital - La reducción del IPI fue prorrogada hasta diciembre de 2013, con renuncia fiscal proyectada de R\$ 1,1 mil millones en el próximo año.

Material de Construcción - Fueron prorrogadas las exoneraciones de IPI hasta diciembre de 2013. Nuevos productos fueron incluidos a partir de septiembre con alícuota cero: pisos enchapados, de madera sólida y vinílicos, además de placas de yeso (drywall). La reducción de costos para el sector derivado de la medida será de R\$ 2,2 mil millones en el próximo año.

Programa de Sustentación de la Inversión - PSI

Las líneas especiales de financiamiento para la compra de bienes de capital, autobuses, camiones, máquinas y equipos por medio del PSI, previstas para finalizar el 31 de agosto, fueron perfeccionadas y mantenidas hasta el 31 de diciembre de 2012. Entre los perfeccionamientos, se destaca la reducción, al 2,5%, de la tasa anual para financiamiento de máquinas y equipos (FINAME) y de camiones.

Dos nuevas líneas de financiamiento fueron creadas:

Adquisición de bienes de capital utilizados - Con dotación de R\$ 1 mil millones, entró en vigor en septiembre y se destina a la adquisición de bienes utilizados y de fabricación nacional, tales como máquinas, herramientas, camiones, tractores, carretas, remolques y aeronaves.

Refinanciamiento - entró en vigor en septiembre y se destina a refinanciar deudas ya existentes de empresas del sector de fabricación de máquinas y equipos y empresas del sector de transporte terrestre de cargas. Desde su creación en 2009 hasta octubre de 2012, el PSI ya financió R\$ 162,6 mil millones.

Compras gubernamentales

En agosto, nuevos productos pasaron a contar con margen de preferencia para productos de fabricación nacional en las compras del gobierno: trenes urbanos (20%), papel para impresión de papel moneda (20%), camiones (17%) y furgones (15%).

Más recursos en la economía - Reducción del compulsorio sobre depósitos

Fue puesta en marcha en septiembre/octubre la reducción del compulsorio del 6% al 0% en los depósitos al contado y del 12% al 11% en los depósitos a plazo. En los meses de septiembre y octubre, el monto total de depósitos compulsorios registró reducción de R\$ 29,5 mil millones. En el resultado acumulado del año hasta octubre, esta reducción fue de R\$ 78,6 mil millones. Son recursos que dejaron de ser recaudados por el Banco Central y pasaron a circular y dinamizar la economía.

Nuevas empresas tienen acceso a beneficios como exportadora

En septiembre se redujo al 50% el porcentaje mínimo de las exportaciones en la facturación de las empresas para caracterizarlas como preponderantemente exportadoras. Hasta entonces, ese porcentaje era del 60% en sectores que utilizan mano de obra intensiva o del 70% en los demás sectores. La decisión permitió que más empresas usufructuaran el beneficio de la suspensión de IPI, PIS y COFINS sobre la adquisición de insumos para la producción.

Innovación en Petróleo y Gas

Lanzado en agosto, el Programa INNOVA PETRO es una iniciativa conjunta de la FINEP y del BNDES, con apoyo técnico de la Petrobrás. Con recursos de R\$ 3 mil millones, el programa fomenta proyectos que invo-

lucren investigación, desarrollo, ingeniería, absorción tecnológica, producción y comercialización de productos, procesos y/o servicios innovadores, con miras al desarrollo de proveedores brasileños de la cadena productiva de la industria de petróleo y gas natural. El primer pliego fue publicado en septiembre, para proyectos de innovación que serán desarrollados integralmente en el territorio brasileño, incluyendo los temas “Procesamiento de superficie”; “Instalaciones submarinas” y “Pozos”. El INNOVA PETRO estará vigente hasta 2017.

Incentivo al financiamiento privado para inversiones

Fueron perfeccionadas las reglas de incentivo al financiamiento de proyectos de inversión de largo plazo por la Ley 12.715, de septiembre de 2012. Los cambios realizados ofrecen mayor seguridad a ese mercado y son un incentivo para que el sector privado capte recursos para financiar inversiones a largo plazo. El mecanismo prevé tratamiento tributario diferenciado para los rendimientos de títulos utilizados para captar recursos destinados a inversiones en el área de infraestructura, o de producción económica intensiva en investigación, desarrollo e innovación.

Principales medidas:

Ganancias de capital - la reducción en la alícuota de impuesto a la renta pasó a alcanzar cualquier valor que constituya remuneración del capital aplicado, incluso ganancia de capital obtenido en la enajenación.

Uso de los recursos captados - pasó a ser permitido el uso de los recursos captados para pagar gastos o deudas asociadas con el proyecto, de hasta dos años antes de la finalización de la oferta pública de los títulos.

Penalidades - en los casos en que los recursos no sean aplicados de acuerdo con las exigencias legales, el responsable es el emisor del título, que pagará las multas previstas. El inversionista continúa teniendo, de esta forma, derecho al beneficio tributario.

Fondos mutuos con beneficios tributarios - reduce del 95% al 85% el límite mínimo de títulos o valores mobiliarios incentivados en la composición del patrimonio neto de los fondos creados para que la remuneración tenga alícuota reducida, pudiendo ser del 67% durante los dos primeros años.

Nuevas empresas en el RECOF

En septiembre, fueron flexibilizadas las reglas de funcionamiento del Régimen Aduanero Especial de Entrepuesto Industrial bajo Control Informático (Recof). También conocido como “aduana virtual”, el régimen permite que partes e insumos destinados a procesos industriales puedan ser despachados con mayor agilidad y transportados directamente a los establecimientos importadores, con suspensión de la recaudación de los tributos mediante compromiso de realización de determinado volumen de exportaciones y de industrialización de los insumos importados.

Los principales cambios son:

- Fin de las restricciones sectoriales para participación en el régimen, que pasa a incluir a todas las empresas del sector industrial, esencialmente de montaje;
- Unificación del valor mínimo exportado en US\$ 10 millones, con flexibilización en las reglas de encuadre;
- Definición de plazo de dos años para que las empresas lleguen al volumen mínimo de exportación exigido como contrapartida.

Considerando los datos de 2011, alrededor de 185 nuevas empresas estarían en condiciones de adherir al RECOF, representando un aumento de U\$ 13,8 mil millones en exportaciones y de U\$ 15,5 mil millones en importaciones en el ámbito del régimen.

Exoneración para proveedores de las Fuerzas Armadas

Las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios a las Fuerzas Armadas Brasileñas están exentas del pago del PIS/PASEP, COFINS e IPI, debido a la ampliación del Régimen Especial Tributario para la Industria de Defensa (Retid).

Para saber más: <http://www.brasilmaior.mdic.gov.br/>

INNOVAR AUTO

Programa de Incentivo à Inovação Tecnológica e Adensamento da Cadeia Produtiva de Veículos Automotores

Reglamentado en octubre, el programa tiene el objetivo de incentivar la producción y el desarrollo tecnológico de la industria automovilística en el país, promoviendo la seguridad, la calidad y la eficiencia energética de los vehículos.

Las empresas del sector estiman que la inversión pasará de R\$ 44 mil millones a R\$ 60 mil millones antes de 2015, en consecuencia del nuevo régimen, principalmente del desarrollo de nuevas tecnologías para los automóviles producidos en Brasil. Esos números representan más producción, tecnología, empleo y renta generados en Brasil.

Antes del inicio de noviembre, 29 empresas protocolaron 32 pedidos de habilitación al Innovar-Auto, de los cuales 6 son de proyectos para inversio-

nes, 8 importadores y 18 de empresas productoras (ya instaladas en Brasil).

Los estados de Bahía, Goiás, Rio de Janeiro, Santa Catarina y São Paulo recibirán esos nuevos proyectos de inversión, por un valor de R\$ 5,07 mil millones, de los cuales 3 son empresas que todavía no producían en Brasil.

Economía y protección al medio ambiente con automóviles más eficientes

Para participar en el programa, los productores e importadores deben comprometerse con la reducción mínima del consumo de combustible de los vehículos del 12,08%.

Se estima una economía, entre 2017 y 2021, de 7,3 mil millones de litros de gasolina y 6,6 mil millones de litros de alcohol.

También está prevista reducción de la emisión de 12,4 millones de toneladas de CO2 entre 2017 y 2021.

SECTOR AUTOMOTRIZ BRASILEÑO

- 4º mayor mercado mundial. Comercialización prevista de 3,8 millones de vehículos en 2012.
- 7a mayor industria del mundo. Producción prevista de 3,5 millones de vehículos en 2012.
- 20 fabricantes instalados en nueve estados.
- Responsable del 22% del PBI industrial y del 5% del PBI nacional.

PLAN ZAFRA DE LA PESCA Y ACUICULTURA 2012-2014

Lanzado en octubre, este plan establece medidas que serán adoptadas antes del 2014 para aumentar la producción de pescado en Brasil, la competitividad de la industria de la pesca y los ingresos de familias de pescadores.

Serán invertidos R\$ 4,1 mil millones, de los cuales R\$ 3,6 mil millones son de crédito rural y R\$ 500 millones del nuevo programa BNDES - Proacuicultura.

La meta es aumentar la producción a dos millones de toneladas de pescado anuales antes del 2014. En 2010, la producción fue de 1,2 millón de toneladas.

La pesca es la principal actividad para un millón de trabajadores y la cadena productiva involucra tres millones de empleos indirectos.

El plan prevé: **mejores condiciones de crédito**, beneficiando a más de 330 mil familias con el aumento de límites de encuadramientos, plazos más prolongados, intereses menores y nuevas líneas de financiamiento; **asistencia técnica e infraestructura**, con la inclusión de 120 mil pescadores en el programa de asistencia técnica, capacitación para 16 mil profesionales de la cadena productiva, renovación de embarcaciones, suministro de kits de máquinas y equipos, implementación de parques acuícolas, entre otros; **incentivo a la comercialización de pescado**, con acciones educativas y de publicidad, aumento del pescado en las compras públicas, asociaciones con restaurantes y supermercados; **fortalecimiento del asociacionismo y cooperativismo**; y modernización de la industria, con estímulos a la investigación, desarrollo e innovación, ampliando los recursos destinado al sector. Para saber más: <http://www.mpa.gov.br/index.php/safra>

INCENTIVO A LAS ASOCIACIONES PÚBLICO- PRIVADAS - PPP

Fueron adoptadas medidas de perfeccionamiento de la legislación (MP 575) para incentivar las PPP: aumento del límite para contratación de PPP del 3%

al 5% del Ingreso Corriente Neto de los Estados; contabilización de los contrapagos (remuneración a la iniciativa privada por la construcción de obras) como aportación de capital, con la consiguiente exención de PIS/Cofins e Impuesto a la Renta.

TI MAYOR

Fomento a la industria de software y servicios de tecnología de la información

En agosto, fue lanzado el Programa Estratégico de Software y Servicios de Tecnología de la Información - TI MAYOR, con previsión de inversión de R\$ 500 millones entre 2012 y 2015. El objetivo del programa es fomentar el desarrollo y la competitividad de la industria de software y servicios en el área de tecnología de la información.

Fueron establecidas cinco macrometas que serán logradas por Brasil antes del 2022:

TI MAYOR - MACROMETAS	2011	2022
Posición en el ranking mundial de TI	7º	5º
PBI del sector	U\$ 102 millones	U\$ 150 a 200 mil millones
Exportaciones del Sector	U\$ 2,4 mil millones	U\$ 20 mil millones
Participación de TI en el PBI Nacional	4,40%	6%
Total de empleos en el sector	1,2 millones	2,1 millones

Fonte: Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação.

Para lograr esas metas, habrá líneas de crédito, subvención, becas de formación, inversiones en investigación y desarrollo (I+D). Además de esas medidas, el sector ya cuenta con margen de preferencia para contenido nacional en las compras públicas y exoneración de la nómina de pagos.

O programa irá fomentar até 150 empresas “start-ups”, que são empresas de inovação aceleradoras de pesquisa e desenvolvimento no segmento; apoiar o desenvolvimento de softwares e soluções de alta complexidade e grande impacto econômico e social em 12 setores estratégicos, com a atração de centros de pesquisa globais, formação de ecossistemas de TI e integração de redes acadêmicas e empresariais, públicas e privadas; e a formação de 50 mil profissionais para o setor até 2014.

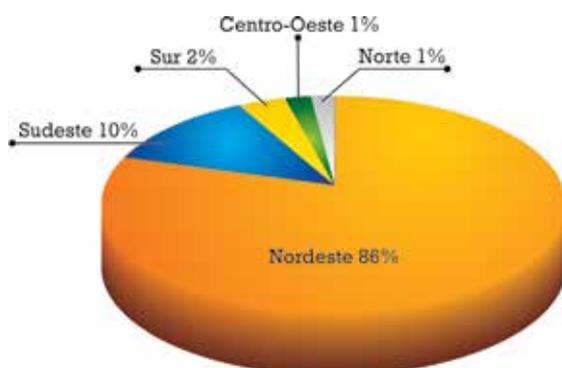
Para saber mais: <http://timaior.mcti.gov.br/>

APOYO AL EMPRENDEDORISMO

Crecer - Programa Nacional de Microcrédito

En octubre llegó a 2,87 millones de operaciones, movilizando R\$ 3,61 mil millones. El valor medio de las operaciones fue de R\$ 1.258.

Programa Crecer - Operaciones por región Oct. 2011

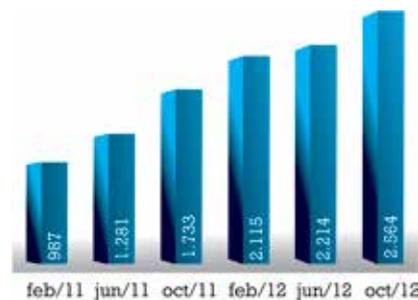


Fuente: Ministerio de Hacienda

Microempresario Individual - MEI

Desde 2011 aumentó más del 160% el número de empresarios individuales que formalizaron sus negocios, llegando a 2,56 millones de inscripciones en octubre de 2012.

Programa Crecer - Operaciones por región Oct. 2011



Fuente: Ministerio de Hacienda

INCLUSIÓN DIGITAL

Smartphones más baratos

La Ley 12.715 promovió la exoneración de hasta el 9,25% en tributos federales para smartphones- aparatos ideales para acceso a internet - producidos en Brasil. Están incluidos los equipos que satisfagan al Proceso Productivo Básico - PPB (exigencia de etapas mínimas de manufactura en el país, así como contrapartida de inversión en I+D) establecido para los aparatos, y con costo final al consumidor de hasta R\$ 1 mil.



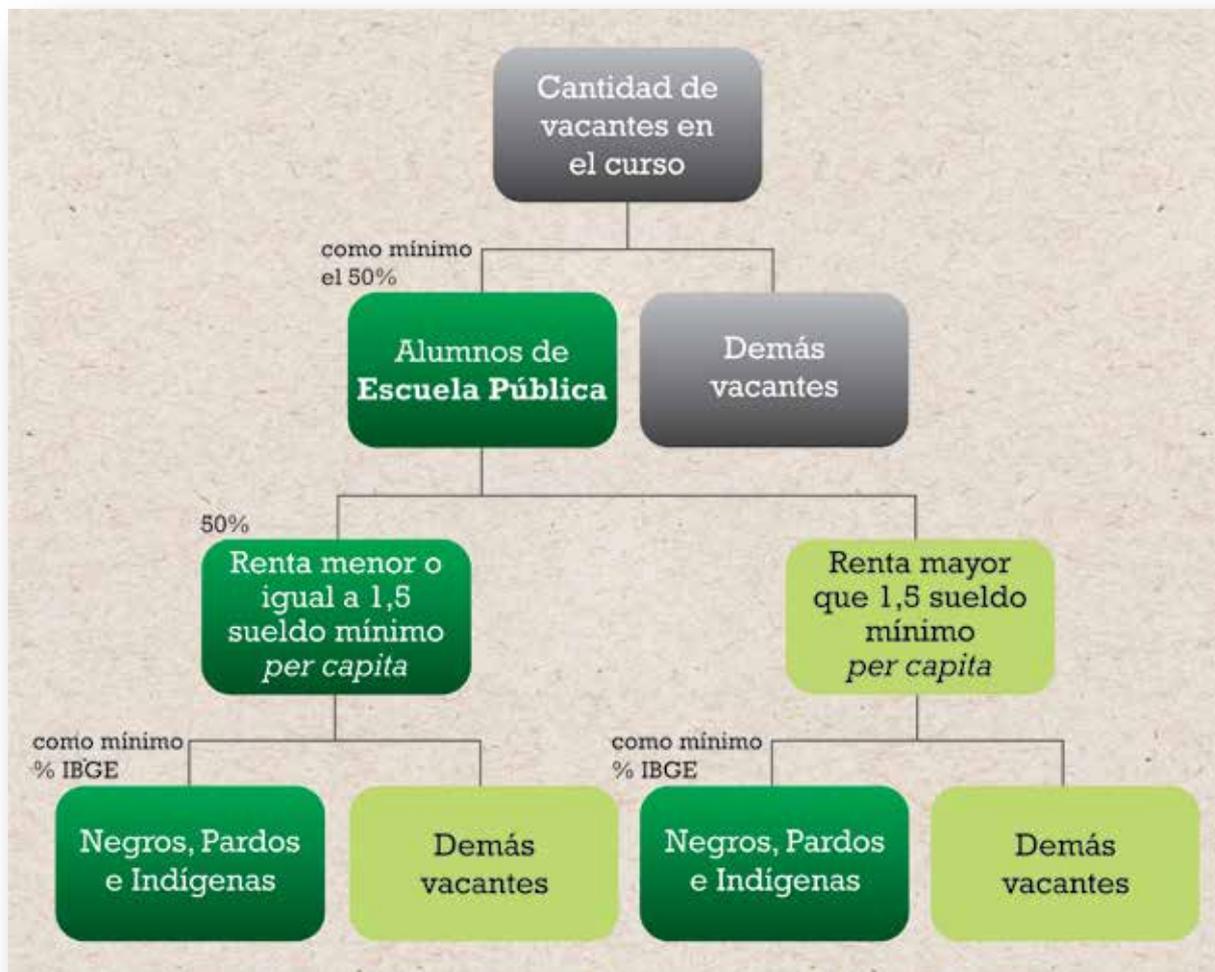
Derechos y ciudadanía

Consolidar y ampliar derechos

Cuotas en la enseñanza pública y mayor protección social a las mujeres

Desde octubre, mediante la reglamentación de la Ley de Cuotas, las instituciones públicas federales de enseñanza técnica de nivel medio y de enseñanza superior comenzaron a prepararse para la implementación de las nuevas reglas. La ley será aplicada progresivamente cada año hasta 2016, cuando al menos el 50% de las plazas serán reservadas para estudiantes que hayan cursado integralmente la enseñanza fundamental o la enseñanza media en escuelas públicas, según cor-

responda. A dicho criterio deberán ser aplicados también el criterio de renta y la proporcionalidad de raza/color (IBGE). En el próximo proceso selectivo, para quienes ingresan en 2013, por lo menos el 12,5% de las plazas colocadas a disposición deberán estar reservadas para los alumnos del programa de cuotas. La vigencia de esta política afirmativa será, inicialmente, de 10 años. Después de ese período, serán evaluados los resultados obtenidos para definir las acciones siguientes.



LEY MARIA DA PENHA CUMPLE SEIS AÑOS

Desde agosto, cuando la Ley cumplió seis años de vigencia, el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) está accionando a la justicia para exigirles a los agresores el resarcimiento de los beneficios previsionales pagados a las víctimas de violencia. Se trata de licencias médicas, jubilaciones por invalidez y pensiones pagadas a los hijos de mujeres asesinadas. El objetivo es responsabilizar a los agresores por los costos financieros de la violencia practicada contra las mujeres. Sepa más en la dirección www.brasil.gov.br/compromissoeatitude.

El folleto **¿Cuánto cuesta el machismo?** está disponible en las agencias del INSS y en la dirección <http://www.sepm.gov.br/publicacoes-teste/publicacoes/2012/lei-maria-da-penha-edicao-2012>.

Ley María da Penha en números:

- **4,1 mil** agresores presos en flagrante delito.
- **685,9 mil** procedimientos instaurados para cohibir la violencia doméstica.
- **2,7 millones** de llamadas recibidas por la Central de Atención a la Mujer (Disque 180).
- **Consolidación de la red de protección del Estado:**
 - **382** Comisarías Especializadas de Atención a la Mujer;
 - **221** Centros de Referencia de Atención a la Mujer;
 - **122** Núcleos de Atención a la Mujer en las Comisarías Civiles;
 - **72** Casas Abrigos;
 - **45** Juzgados de Violencia Doméstica y Familiar contra las Mujeres;
 - **48** Juzgados Adaptados de Violencia Doméstica y Familiar;
 - **29** Fiscalías Especializadas/Núcleos de Género en el Ministerio Público;
 - **56** Defensorías/Núcleos Especializados de Atención a la Mujer.



También en agosto fue lanzada la campaña *COMPROMISSO Y ACTITUD por la Ley Maria da Penha - LA LEY ES MÁS FUERTE*, que tiene el objetivo de dar rapidez a los juicios de casos de violencia contra las mujeres. Sepa más en www.sepm.gov.br/.

PACTO NACIONAL POR LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES - PARADA

Durante la Semana Nacional de Tránsito, del 18 al 23 de septiembre, fue lanzada la nueva campaña *Pacto Nacional por la Reducción de Accidentes - Parada*, realizada en asociación con la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y con personalidades brasileñas.

El Pacto fomenta la movilización de la sociedad con acciones de concienciación y campañas educativas relativas a la seguridad en el tránsito. Además, están siendo reforzadas acciones de fiscalización en asociación con los estados y municipios, mediante la distribución de un millón de aparatos para medir el alcohol en el organismo antes de fines del 2012, y la duplicación y modernización de 7,5 mil km de carreteras. El objetivo es reducir los accidentes un 50% antes del 2020.

RESULTADOS YA LOGRADOS:

- 2% de reducción del total de defunciones en carreteras federales.
- Reducción de defunciones en operaciones específicas durante los feriados:
 - Navidad 2011: el 20% menos en relación a 2010.
 - Año Nuevo 2011: el 44% menos en relación a 2010.
 - Carnaval 2012: el 18% menos en relación a 2011.
 - Semana Santa 2012: el 25% menos en relación a 2011.

PLAN VIVIR SIN LÍMITE

Las acciones realizadas en el ámbito del *Plan Nacional de los Derechos de la Persona con Deficiencia - Vivir sin Límite* - presentan los siguientes resultados:

Acceso a la Educación

Beneficio de Prestación Continua (BPC) en la Escuela: 2.023 municipios formalizaron la adhesión al Programa, para garantizar la inserción de niños y adolescentes beneficiarios del BPC en la red regular de enseñanza.

Escuela Accesible - Programa Dinero Directo en la Escuela (PDDE): 20 mil escuelas atendidas con recursos para el fomento de adecuaciones arquitectónicas de accesibilidad.

Accesibilidad

MCMV: 170,1 mil residencias adaptables contratadas.

Microcrédito: R\$ 9,4 millones contratados en 2,1 mil operaciones para adquisición de sillas de ruedas, impresoras en Braille, adaptaciones de vehículos, andadores y mobiliario accesible.

Centro Nacional de Innovación en Tecnología Asistiva inaugurado en julio en el municipio de Campinas/SP, para el desarrollo de tecnologías

con foco en la prevención, rehabilitación y accesibilidad. Antes de septiembre, ocho núcleos regionales habían sido creados.

Atención a la salud

Centro de Especialidades Odontológicas (CEO): existen 106 centros calificados para atender personas con deficiencia, que reciben un 20% más sobre el valor del costeo mensual.

Selección auditiva neonatal: 64 maternidades con propuestas aprobadas para calificación del servicio de selección neonatal, para detección y tratamiento precoz de enfermedades.

Centro de Referencia en Rehabilitación (CER): aprobadas 33 propuestas para ampliación de la atención de rehabilitación intelectual, física, visual y auditiva, contemplando a aproximadamente 17 mil personas:

- Calificación de 13 servicios ya existentes, que pasan a recibir costeo mensual.
- Construcción de 20 nuevos Centros.

Talleres Ortopédicos: hasta septiembre fueron aprobadas tres propuestas de talleres fijos en los municipios de Aracaju (SE), João Pessoa (PB) y Juazeiro do Norte (CE).

Aumento de la oferta de Órtesis y Prótesis: transferidos R\$ 24,6 millones a los estados y municipios para mantenimiento y adaptaciones de órtesis y prótesis ortopédicas, auditivas y oftalmológicas.

Inclusión social

BPC Trabajo: 2,3 mil beneficiarios visitados y 83 enviados a cursos de calificación profesional.

Centros-Día de Referencia: transferidos R\$ 960 mil a los municipios de Curitiba/PR, Campo Grande/MS, Belo Horizonte/MG y João Pessoa/PB, para

atención de apoyo a personas menores de 18 años y a adultos mayores con alto nivel de dependencia.

Residencias Inclusivas: transferidos R\$ 540 mil a nueve residencias que atienden a jóvenes y adultos con deficiencia, en seis municipios: Cascavel: (2), Ponta Grossa: (1), São José (2), João Pessoa (1), Campo Grande (1) y Bauru (2).

COMPROMISO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Aumenta el número de obras que integran el Compromiso

En seis meses de vigencia, 11 empresas con 21 obras adhirieron al Compromiso Nacional para Perfeccionar las Condiciones de Trabajo en la Industria de la Construcción, lanzado en marzo de 2012.

Hay 21 obras distribuidas en ocho estados (CE, MG, MT, RJ, RN, RO, SP y PA) y en el Distrito Federal.

Cinco de dichas obras ya recibieron visitas técnicas de miembros de la Mesa Nacional Permanente: Planta Hidroeléctrica de Bello Monte (PA), Planta Hidroeléctrica Teles Pires (MT/PA), Arena de las Dunas Natal (RN), Planta Hidroeléctrica de Jirau (RO) y Planta Hidroeléctrica Santo Antônio (RO). En esa ocasión, fueron firmados acuerdos para la implementación del Compromiso por parte de las empresas responsables.

La Mesa también aprobó el Reglamento de la Representación Sindical en el Local de Trabajo, que establece las reglas básicas para la actuación de representantes de los trabajadores en las obras de la industria de la construcción.

EMISIÓN GRATUITA DE CPF POR LA INTERNET

El CPF - Registro de Persona Física - ya puede ser emitido de forma gratuita por la internet por personas con edad hasta 25 años que poseen - documento de elector. Para eso, basta tener acceso a la página de la *Receita Federal* y proporcionar los datos personales solicitados. Después de la validación de los datos, el sistema creará automáticamente el número del registro, que podrá ser anotado o impreso todas las veces que sea necesarias, sin costo. Más información en el website <http://www.receita.fazenda.gov.br>.

REVISIÓN PERIÓDICA UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Brasil asumió ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el compromiso de colocar en práctica recomendaciones en materias de derechos humanos, voluntariamente aceptadas por el país como resultado de la evaluación en que participó, por segunda vez, en el mecanismo de Revisión Periódica Universal. Fueron recibidas 170 recomendaciones en diferentes áreas, y todas fueron acogidas, con excepción de una, que entra en conflicto con la Constitución brasileña.

Salud

Más Acceso y Calidad en la Atención

Aumento de las inversiones y más acciones de atención a la salud y prevención mejoran la calidad de vida de la población

SALUD NO TIENE PRECIO

Medicamentos para hipertensión y diabetes: más de 12 millones de personas recibieron medicamentos gratuitos desde febrero de 2011. En septiembre de 2012, fueron atendidos alrededor del 3,94 millones de hipertensos y 1,44 millón de diabéticos en más de 20 mil farmacias de la red Aquí Hay Farmacia Popular.

Medicamentos gratuitos para asma: en septiembre de 2012, cuarto mes del comienzo de la gratuidad de los medicamentos antiasmáticos, aproximadamente 108 mil personas retiraron los medicamentos en las farmacias del programa Aquí Hay Farmacia Popular y de la red propia. En mayo de 2012, antes del inicio de la gratuidad, 48 mil personas retiraron los antiasmáticos. El aumento del acceso fue del 125%. En el total, ya fueron beneficiadas 263,7 mil personas desde el comienzo del programa.

SALUD A TODA HORA

SAMU 192

En octubre de 2012, los servicios prestados por el SAMU abarcaron áreas en que residían 127,8 millones de brasileños, lo que equivale al 67% de la población del país. La red cubre más de 2 mil municipios con 180 Centrales de Regulación y 2.554 ambulancias (2.069 básicas y 485 avanzadas).

El número de defunciones de niños de menos de ocho años víctimas de accidentes de tránsito disminuyó el 0,23% después de un año de la Ley de la Sillita.

S.O.S Emergencias

Antes de octubre de 2012, fueron colocados a disposición 1,17 mil nuevas camas de retaguardia y fueron implantados núcleos internos de regulación de camas y mecanismos de seguimiento de la permanencia de los pacientes en las unidades de urgencia y emergencia en los 12 hospitales que participan en el programa. Como resultado, en ocho de esos hospitales, la tasa de ocupación de las camas, expresada en la relación de porcentaje entre el número de pacientes-día y el número de camas-día, disminuyó en menos del 46%, reducción debida a la disminución del tiempo de espera y del número de pacientes en los corredores. Ya fueron invertidos R\$ 159 millones en los 12 hospitales que forman parte del programa.



UBS

Hasta octubre de 2012, 39,53 mil Unidades Básicas de Salud estaban funcionando. En 2010, había 32,81 mil.



UPA 24h

Hasta octubre de 2012, 243 Unidades de Atención Rápida 24h estaban en funcionamiento. En 2010 había 123.

Programa de Mejoramiento del Acceso y de la Calidad de la Atención Básica

Antes de noviembre de 2012, 16,2 mil equipos de atención básica (el 94% de los equipos que participan en el programa) recibieron la visita de los evaluadores de calidad y más de 64 mil brasileños fueron atendidos por los equipos del programa ya fueron entrevistados en todos los estados. Alrededor de 11,4 mil equipos de 2.843 municipios fueron certificados y recibieron recursos adicionales del programa. Los equipos bien evaluados en indicadores tales como atención prenatal, seguimiento de enfermos crónicos, tiempo de espera por consulta y adecuada atención a la salud del adulto mayor podrán recibir un adicional de hasta el 100% de recursos en el PMAQ, lo que significa una transferencia adicional de hasta R\$ 11 mil al mes para cada equipo.

SALUD INDÍGENA

Invertidos R\$ 3,85 millones para comprar 25 unidades odontológicas, 436 vehículos y equipos diversos para 15 Distritos Sanitarios Especiales Indígenas, beneficiando a alrededor del 390 mil indígenas con tratamiento clínico odontológico y acciones de promoción de salud bucal y de prevención de enfermedades.

Programa de Atención Domiciliaria – Mejor en Casa

Antes de octubre de 2012, el programa fue implantado en 22 estados y ya fueron realizadas 12,7 mil **internaciones domiciliarias** en 113 municipios. Fueron habilitados 401 equipos de atención domiciliaria y 174 de apoyo especializado para hacer el seguimiento de los pacientes en sus residencias.

Brasil Sonriente

Laboratorios de prótesis dentales: fueron acreditados 488 en 2012, sumando 1.304 municipios con laboratorios en funcionamiento.

Aumento de la producción de prótesis dentales: hasta agosto de 2012, fueron producidas 291,16 mil prótesis, un 34% más que en el mismo período de 2011. Unidades Odontológicas Móviles: 181 unidades distribuidas hasta julio de 2012, todas en municipios en situación de pobreza.

Equipos de Salud Bucal: en octubre de 2012, había 22,21 mil equipos en el 88% de las ciudades brasileñas.

Centros de Especialidades Odontológicas: 942 centros estaban en funcionamiento antes de octubre de 2012. Los recursos para implementación y costeo de dichos centros fueron reajustados el 50% y el 25%, respectivamente.

Número de atendimientos odontológicos: aumento del 25%, pasando de 48,20 millones, en el período de enero a mayo de 2011, a 60,34 millones en el mismo período de 2012.

MÁS ATENCIÓN A LA SALUD Y ACCIONES DE PREVENCIÓN REDUCEN DEFUNCIONES Y CASOS DE ENFERMEDADES

AVC - tasa de mortalidad en la población hasta 70 años disminuyó el 32% de 2000 a 2010.

Dengue - un 90% menos de defunciones y de 66% de casos graves en relación a 2011.

Malária – disminución del 56% entre 2005 y 2011.

Meningitis - disminución del 29% (meningocócica) y del 30% (neumocócica) entre 2010 y 2011.

Tétano – disminución del 44% entre 2001 y 2011.

RED CIGÜEÑA

Adhesión a la Red Cigüeña: hasta noviembre de 2012, todos los estados y más de 4,8 mil municipios habían adherido a la Red, con planes aprobados en 57 regiones de salud, atendiendo a dos millones de embarazadas, lo que representa el 90% de las embarazadas en el SUS.

Prenatal: hasta noviembre de 2012, 4.783 municipios habían recibido recursos para ampliación de los exámenes de prenatal y adquisición de tests rápidos de embarazo. Fueron distribuidos 7,27 mil detectores fetales para unidades básicas de salud de Acre, Amapá, Bahía, Pernambuco, Rondônia y Tocantins.

Atención al parto y al nacimiento: hasta octubre de 2012, fueron colocadas a disposición 5,9 mil camas en la red hospitalario del SUS para asistencia en la Red Cigüeña. Fueron aprobados R\$ 3,3 mil millones para instalación de nuevas camas, calificación y costeo de la asistencia en todo el país.

MORTALIDAD INFANTIL

La Tasa de Mortalidad Infantil (menores de 1 año de edad) retrocedió de 26,1 defunciones para cada 1.000 nacidos vivos en 2001 a 15,7 en 2011. De esa manera, Brasil llegó con cuatro años de antelación a una de las más importantes metas de los objetivos de Desarrollo del Milenio, que es la reducción de esta tasa en 2/3 entre 1990 y 2015.

CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO Y DE MAMA

Exámenes de mamografía: en el primer semestre de 2012, fueron realizados 2,14 millones de exámenes de mamografía de rastreo, un 21% más que en el mismo período de 2010. De ellos, 1,02

millón se registraron en la franja prioritaria de 50 a 69 años, aumento del 41% en relación a 2010.

Exámenes de Papanicolau: fueron realizados 4,34 millones de exámenes de Papanicolau en el grupo de edades prioritaria de 25 a 64 años, de enero a junio de 2012.

MORTALIDADE FEMININA

No período de 2000 a 2010, houve redução em 12% da taxa padronizada de mortalidade feminina, de 4,24 para 3,72 por mil mulheres.

Programa de Mamografía Móvil: lanzado el 01 de octubre de 2012, este programa tiene el objetivo de aumentar la asistencia oncológica en Brasil, sobre todo para mujeres carenciadas en el grupo de edades prioritaria, con edades entre 50 y 69 años, y que viven en áreas más remotas y de difícil acceso. La producción estimada de las unidades móviles es de 800 mamografías al mes. Los exámenes hechos en dichas unidades serán enviados vía satélite para un establecimiento de salud, para que un médico especialista evalúe e informe el resultado en menos de 24 horas. Las Unidades Oncológicas Móviles serán financiadas por el Gobierno Federal y por los estados y municipios.

SISCAN: lanzado en octubre de 2012 y ya disponible en todos los municipios, el Sistema de Información del Cáncer (SISCAN) posibilita la identificación y la convocación de mujeres registradas que no realizaron los exámenes de control de mamografía y de Papanicolau, de acuerdo con la periodicidad y la franja etaria, y el seguimiento de la trayectoria de quienes presentaron exámenes alterados.

Aumento y fortalecimiento de la Red Oncológica: ya fueron habilitados otros nueve hospitales como referencia para el tratamiento de personas con cáncer, en siete estados (BA, CE, ES, MG, RJ, RS y SP), que recibirán recursos del Gobierno Federal.

Medicamento Trastuzumabe: en julio de 2012, uno de los más eficientes medicamentos de combate al cáncer de mama pasó a ser distribuido gratuitamente por el SUS, beneficiando a alrededor del 20% de las pacientes con cáncer de mama inicial o avanzado.

MÁS TRASPLANTES EN EL SUS

Fueron realizados más de 12,3 mil trasplantes en el SUS, aumento del 12,7% en relación a 2011. También aumentó el 22% la cantidad de donantes de órganos en relación a 2011. En el primer mes de la asociación entre el Ministerio de Salud y el Facebook, lanzada el 30 de julio de 2012, más de 80 mil personas se declararon donantes.

PROGRAMA DE ENFRENTAMIENTO AL CRACK Y OTRAS DROGAS

Trece estados y sus capitales ya adhirieron al plan: AC, AL, CE, ES, MG, MS, PE, PI, PR, RJ, RS, SC y SP. Antes de noviembre de 2012 estaban implantados y funcionando 29 CAPS-Alcohol y Drogas 24h, 281 CAPS - AD de seguimiento diurno, 79 consultorios de calle, 55 unidades de acogimiento y 94 nuevas camas destinadas a salud mental en hospitales generales. Otras 552 nuevas camas destinadas a salud mental en hospitales generales fueron aprobadas y los Municipios recibieron recursos federales para su implementación.

MÁS MÉDICOS, MÁS CERCA DE LA POBLACIÓN

Pro-Residencia

Aumento de la cantidad de becas ofrecidas: en 2013, serán financiadas 1.623 nuevas becas de residencia médica y 1.270 de residencia multipro-

fesional. El valor de cada beca es de R\$ 2.384,82/mes, pagados a partir del primer día hábil de marzo y durante dos años, período de duración de la residencia. En 2012, fueron financiadas 500 becas de residencia médica y 335 becas de residencia multiprofesional en 20 especialidades prioritarias y con carencia de profesionales. En total, en 2011 y 2012 fueron concedidas 2.092 becas de residencia médica y multiprofesional.



INNOVACIÓN EN EL SUS

Alianzas de Desarrollo Productivo (PDPs)

En octubre, fueron firmadas otras 20 alianzas para la incorporación de tecnologías dirigidas a la producción nacional de 21 productos. Entre ellas, está la PDP para la fabricación de un medicamento de última generación indicado para el tratamiento de Hemofilia A: el Factor VIII Recombinante, que estará disponible en el SUS este año. Su producción en el país representa un ahorro de aproximadamente R\$ 940 millones al año, alrededor del 40% del total gastado actualmente con la compra de los productos contemplados.

Con los nuevos acuerdos firmados, ya llegan a 55 las PDPs para la producción nacional de 47 medicamentos, cinco vacunas, un anticoncepcional DIU, un test rápido y un acuerdo para investigación y desarrollo (I+D). Alrededor de 50 socios están involucrados, 15 laboratorios públicos y 35 privados. Esas PDPs deberán producir una economía anual de aproximadamente R\$ 2,5 mil millones.

Crece el resarcimiento al Sistema Único de Salud (SUS) realizado por los Planes de Salud

2000 – R\$ 1,4 mil millones

2010 – R\$ 15,1 millones

2011 – R\$ 82,8 millones

2012* – R\$ 58,2 millones (*hasta octubre)

Educación

Aumento del acceso a la educación técnico-profesional y a la enseñanza superior

Oferta de becas y financiamiento aumenta el número de jóvenes y trabajadores en cursos técnicos, de profesionalización y de graduación

CIENCIA SIN FRONTERAS

Hasta el 20 de noviembre fueron concedidas 20.525 becas, de las cuales 15.031 son para graduación y 5.494 para postgrado, en 40 países. De ese total, 337 becas de postgrado fueron concedidas en Brasil, 245 para Investigador Visitante y 92 para Joven Talento. La meta hasta 2014 es de 101 mil becas para estudiantes e investigadores.

Becas Concedidas CsF por país		
	PAÍS	TOTAL
1	Estados Unidos	4.396
2	Portugal	2.800
3	Francia	2.507
4	España	2.279
5	Canadá	1.969
6	Reino Unido	1.913
7	Alemania	1.598
8	Australia	804
9	Italia	614
10	Holanda	550
11	Corea del Sur	196
12	Bélgica	151
13	Otros	748
	Total	20.525

Fuente: Ministerio de Educación
Fecha de actualización: 20/11/2012

PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA ENSEÑANZA TÉCNICA Y EMPLEO (PRONATEC)

En el primer año del Pronatec, fueron ocupadas 2,25 millones de plazas en cursos técnicos y de calificación profesional en más de 400 áreas del conocimiento. De ese total:

- 736 mil están ocupadas por jóvenes que cursan enseñanza secundaria y 1,5 millón son jóvenes trabajadores que hacen cursos de calificación técnica;
- Las unidades del Sistema S son responsables de 1,4 millón de matrículas en los cursos de calificación profesional y de 162 mil matrículas en cursos técnicos. Las demás vacantes son ofrecidas por las escuelas de la red federal de educación técnica y tecnológica y por las escuelas técnicas de las redes estaduais de Acre, Amapá, Bahía, Goiás, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Minas Gerais, Pará y Piauí. Desde 2011, fueron invertidos R\$ 6,5 mil millones. Con esos recursos:
 - Se dio continuidad a la expansión de la red federal de educación profesional. Y, en 2012, 78 nuevas escuelas técnicas comenzaron a funcionar;
 - Está siendo apoyada la construcción, reforma o ampliación de 900 escuelas técnicas estaduais y el suministro de equipos para 2.600 laboratorios.
 - Fueron colocados a disposición R\$ 1 mil millones, por medio de línea especial de crédito del BNDES, para que el Senai construya 53 escuelas, modernice o aumente otras 251, adquiera 82 uni-

dades móviles, que funcionarán como laboratorios, y ponga en marcha 85 centros de innovación y servicios tecnológicos.

Pronatec Brasil Sin Miseria

230 mil personas de familias atendidas por el programa Brasil Sin Miseria, en 630 municipios, están participando en cursos ofrecidos por el Pronatec, tales como auxiliar administrativo, operador de ordenador, electricista instalador de edificios de baja tensión, recepcionista y costurero. De ese total, el 66% corresponde a mujeres. Los cursos son gratuitos y los estudiantes reciben alimentación, transporte y material escolar.

Pronatec Copa

Cuenta con 50 mil alumnos inscritos en 52 cursos técnicos gratuitos para trabajadores del área del turismo, además de ofrecer capacitación en los idiomas inglés y español y en lenguaje libras. La edad mínima es 18 años.

Las plazas están disponibles en las ciudades sede de la Copa, en los municipios del entorno y en los principales destinos turísticos de Brasil.

PROGRAMA UNIVERSIDAD PARA TODOS (PROUNI)

El Prouni ya distribuyó 1.096.343 becas de estudios en 1.300 instituciones privadas de enseñanza superior en 1.372 municipios.

En octubre de 2012, 502.205 estudiantes cursaban la enseñanza superior con beca del ProUni. Apenas en este año fueron concedidas 157.801 becas. El programa está dirigido a estudiantes que tengan renta familiar de hasta tres sueldos mínimos por persona, y hayan cursado la enseñanza secun-

daria en escuela de la red pública o de la red privada en condición de becario. La selección de los estudiantes contemplados es hecha a partir de la nota en el Enem.

FIES BENEFICIA 349 MIL ESTUDIANTES

Se duplicó ampliamente la cantidad de estudiantes atendidos en 2012 por el Fondo de Financiamiento Estudiantil (Fies), que financia la graduación en la educación superior. Fueron realizados hasta octubre 349 mil contratos de financiación, un 122% más que en 2011.

Desde 2011, los interesados en financiar el curso mediante el Fies deben realizar el examen del Enem.

Este Fondo financia hasta el 100% de las mensualidades del curso de graduación, con tasa de intereses del 3,4% anual. El financiamiento debe ser pagado en cuotas mensuales y fijas, en el período de hasta tres veces la duración del curso, más 12 meses. La garantía para el financiamiento puede ser ofrecida mediante fianza tradicional o fianza solidaria.

La deuda del Fies es reducida para profesores, si trabajan en la red pública de educación básica, y para los médicos que trabajan en equipos del programa Salud de la Familia, en regiones con carencia de profesionales.

Evolución de contratos del nuevo Fies		
AÑO	TOTAL	
	Municipios(s)*	Contratos(s) firmados(s)
2010	465	76.311
2011	524	154.072
2012	580	349.190
Total General	606	579.573

*En el cálculo de los totales fueron considerados solamente municipios distintos.
Simec - 05/10/2012

FONDO DE GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO EDUCATIVO (FGEDUC)

Creado en 2010 para auxiliar a estudiantes que quieran financiar sus mensualidades con el Fies, pero no tengan las garantías para cubrir el préstamo, el Fgeduc garantiza el préstamo de esos estudiantes y los exime de la presentación de fiadores.

Pueden ser beneficiados estudiantes con renta familiar mensual de menos de un sueldo mínimo y medio por persona, becarios parciales del ProUni inscriptos en el Fies y estudiantes inscriptos en cursos de licenciatura. Para que el estudiante reciba este beneficio, la institución de enseñanza tiene que estar inscrita en el Fies y en el Fgeduc.

- 585 de las 1.536 instituciones de enseñanza superior particulares que participan en el Fies ya adhirieron al Fgeduc.
- La cantidad de estudiantes beneficiados aumentó de 49.245, en 2011, a 186.734 hasta octubre de 2012, un aumento del 279%.

MÁS EDUCACIÓN

En septiembre de 2012, 32 mil escuelas de enseñanza fundamental en 3.382 municipios de todo el país habían adherido al programa Más Educación, para ofrecer actividades educativas en turno complementario de la escuela. De ese total, 17.592 escuelas tienen el 50% o más de alumnos benefi-

ciarios del Bolsa Familia, y 9.779 escuelas son rurales. Los estudiantes del 1º al 9º año, que participan en el programa, permanecen en la escuela en el turno complementario para actividades orientadas, que van desde el seguimiento de las tareas escolares hasta la práctica de deportes, clases de artes e incluso de informática.



MÁS CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

En 2011, fueron conquistadas las metas para el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (Ideb) en todas las etapas de la enseñanza básica.

En los años iniciales (segundo al quinto), el índice nacional registrado correspondió a 5, superando la meta para 2011, que era de 4,6. Considerando exclusivamente la red pública, la meta fue lograda por el 77,7% de los 5.222 municipios cuya meta fue calculada para 2011.

En los años finales (sexto al noveno) de la enseñanza fundamental, el resultado, 4,1, superó la meta propuesta para 2011, de 3,9. En la red pública, el Ideb logrado fue de 3,9, también superando la meta (3,7).

De los 5.352 municipios cuya meta fue fijada para los años finales de enseñanza fundamental, 62,5% llegó a las metas fijadas para el Ideb, que fueron superadas en todas las regiones de Brasil.



Pacto Nacional por la Alfabetización en la Edad Apropiaada

- Lanzado el día 8 de noviembre de 2012 entre los gobiernos federal, estaduais y municipales, este Pacto tiene el compromiso de:
 - Alfabetizar a todos los niños y niñas en idioma portugués y en matemática hasta los ocho años de edad, al final del 3º año de enseñanza fundamental.
 - Realizar evaluaciones anuales universales, aplicadas por el INEP, de quienes concluyen el 2º año y el 3º año de enseñanza fundamental.
- La inversión del Gobierno Federal será de R\$ 2,7 mil millones hasta 2014.

Acciones del Pacto

- Formación continua de 360 mil profesores alfabetizadores - cursos y becas de estudios.
- Distribución de materiales - libros didácticos, de literatura, obras complementarias y juegos.
- Evaluaciones periódicas y universales externas al final del 2º y 3º año, aplicada por el INEP.
- Sistema de gestión, y becas para coordinadores locales.
- Premio y reconocimiento ofrecido a los profesores, escuelas y redes de enseñanza que más avancen en la alfabetización.

Seguridad

Gobierno federal, estados y municipios juntos en el combate al crimen

Acciones de vigilancia policial ostensiva y mayor seguridad en las fronteras

PLAN ESTRATÉGICO DE FRONTERAS

Este Plan busca fortalecer la presencia del Estado en las áreas de frontera, con acciones en 11 estados, ejecutadas de forma integrada por las tres esferas de gobierno, además de la alianza con países vecinos.

Operación Ágata

Ya fueron realizadas seis operaciones que movilizaron a 57 mil militares de las tres fuerzas armadas, cubriendo toda la frontera nacional. La sexta

operación, realizada en octubre, movilizó a 12 mil militares y funcionarios civiles de otros 6 ministerios y 21 agencias gubernamentales.

Durante la operación, fueron realizadas 6.530 inspecciones en embarcaciones, habiendo sido hechas 674 notificaciones y aprehensiones de explosivos, armas, municiones y drogas, incluyendo 29,4 kilos de pasta base de cocaína. Además, poblaciones ribereñas fueron atendidas por 11.309 consultas médicas, 4.073 procedimientos odontológicos y otros 4.713 procedimientos de salud.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES						
Item	Ágata 1	Ágata 2	Ágata 3	Ágata 4	Ágata 5	Ágata 6
Período	ago/11	sept/11	nov/11	may/12	ago/12	oct/12
Estados abarcados	AM	MS, PR, SC, RS	AM, AC, RO, MT, MS	AM, PA, AP, RR	RS, SC, PR, MS	AC, RO, MT, MS
Países fronterizos abarcados	Colômbia, Peru, Venezuela	Argentina, Paraguay, Uruguay	Peru, Bolívia, Paraguay	Venezuela, Guyana, Suriname, Guyana Francesa	Uruguay, Argentina, Paraguay y Bolívia	Peru y Bolívia
Procedimientos de salud	7.764	4.551	8.673	20.928	7.954	4.713
Atendimiento médico	419	1.463	9.034	8.507	3.598	11.309
Atendimiento odontológico	2.086	2.574	7.060	9.873	4.725	4.073
Medicamentos distribuidos	32.369	30.124	39.553	53.314	25.662	16.743

Fuente: Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia



Equipos movilizados

- 4 cazas F-5M
- 6 aviones SúperTucano
- 10 helicópteros
- 2 vehículos aéreos no tripulados (Vants)
- 54 embarcaciones
- 7 navíos patrulleros
- 2 buques hospital.

Operación Centinela

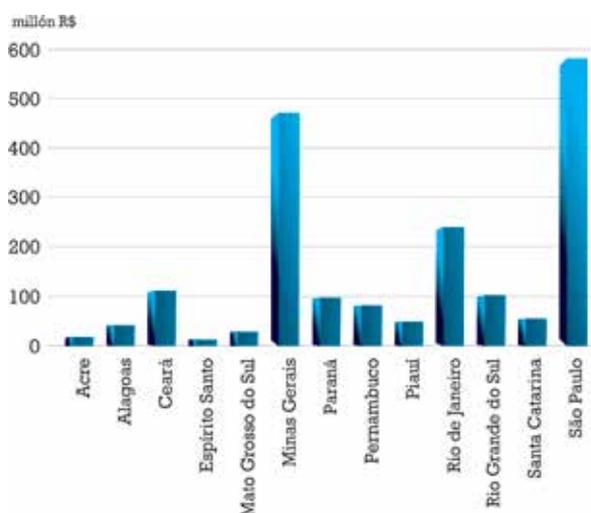
Coordinada por la Policía Federal, fue responsable de desarticular 50 organizaciones criminales transnacionales que practicaban contrabando, tráfico de drogas y de armas, entre otros delitos. Ya fueron aprehendidas 198 toneladas de marihuana y 29 de cocaína, 1.171 armas de fuego, 994 mil equipos electrónicos, 145 mil botellas de bebidas, 9 millones de paquetes de cigarrillos, 3.500 vehículos, además de 5 millones de reales y 780 mil dólares en efectivo. En ese período, fueron inspeccionados más de 3,4 millones de vehículos, 11,2 mil embarcaciones y 1,2 mil aeronaves.

CRACK, ¡ES POSIBLE VENCER!

Pacto con estados

Trece estados ya formalizaron alianzas para la ejecución de las acciones del Programa, sumando R\$ 1,9 mil millones ya destinados por el gobierno a esas unidades de la federación.

Recursos transferidos por el Gobierno (desde Dic/2011)



Fuente: Ministerio de Justicia

Capacitación

Diversas acciones están siendo realizadas con miras a una actuación más eficaz en la prevención, en el tratamiento y en la reinserción social de usuarios y dependientes:

- 71 mil educadores ya iniciaron el Curso de Prevención del uso de Drogas para Educadores de Escuelas Públicas.
- 1.703 Miembros de la Policía Caminera Federal ya concluyeron el curso de Perfeccionamiento en

Técnicas para Fiscalización del Uso de Alcohol y otras Drogas en el Tránsito Brasileño.

- 368 operadores de seguridad pública (policías civiles, militares y guardias municipales) ya fueron entrenados en Rio de Janeiro (RJ), Vitória (ES), Salvador (BA), Brasilia (DF) y Porto Alegre (RS).

Servicio VivaVoz - 132

El VivaVoz es un servicio de atención telefónico gratuito, que funciona 24 horas y proporciona orientación e informaciones sobre los riesgos del uso indebido de drogas y sus efectos en el organismo, así como sobre locales de tratamiento. En el primer semestre de 2012 el VivaVoz atendió a 26,4 mil personas.

Nuevos Centros Regionales de Referencia (CRR)

Doce nuevos Centros Regionales de Referencia están siendo implementados en instituciones de enseñanza pública del país. Los Centros tienen el objetivo de calificar, de forma permanente, a profesionales de salud, de servicio social, de seguridad pública, del Ministerio Público y del Poder Judicial, que actúan con usuarios de crack y otras drogas, y sus familiares. Está previsto que los nuevos centros formen a 3.600 alumnos.

Además de los nuevos Centros, hay 40 CRR en funcionamiento en el país, ofreciendo 10.200 plazas, formando a diferentes profesionales y promoviendo el fortalecimiento de las estrategias de articulación de la red de atención a los usuarios de crack y otras drogas.

BRASIL MÁS SEGURO REDUCE CRIMINALIDAD EN ALAGOAS

Implantado en junio de 2012 en los municipios de Maceió y Arapiraca, objetiva reducir crímenes vio-

lentos, por medio del enfrentamiento al crimen organizado, acciones estructurantes en el área de peritaje y justicia criminal, seguimiento y ocupación de áreas con mayores índices de crímenes violentos. Desde su puesta en marcha, este Programa logró una expresiva reducción de la cantidad de crímenes violentos letales intencionales. En Maceió, la disminución fue del 20,3%, mientras que en Arapiracafue del 23,1%, en comparación con el mismo período del año pasado.

CAMPAÑA DEL DESARME

La Campaña Nacional de Desarme ya recogió un total de 59.723 armas de fuego en todo país desde mayo de 2011. Ya fueron recogidos 28.835 revólveres y 11.966 escopetas, entre otros modelos de armas. La campaña logró la adhesión de los 26 estados y del Distrito Federal que, juntos, colocan a disposición los actuales 2.090 puestos de recolección.

São Paulo fue el estado que más recogió, con un total de 16.643 armas recibidas hasta ahora. Rio Grande do Sul, Acre y Bahía lideran el ranking per capita, con el mayor número de armas recolectadas por cada 100 mil habitantes.

Armas entregadas por cada 100 mil habitantes (desde may/2011)

ESTADO	TASA
Rio Grande do Sul	67,99
Acre	49,40
Bahia	43,57
São Paulo	40,34
Rio de Janeiro	36,69
Pernambuco	33,56
BRASIL	29,81

Fuente: Ministerio de Justicia

Incentivo a la inversión

Concesiones de carreteras y ferrocarriles y reducción de las tarifas de energía eléctrica

Medidas promueven reducción de costos y aumento de la competitividad

PROGRAMA DE INVERSIONES EN LOGÍSTICA

Lanzado el 15 de agosto, el Programa de Inversiones en Logística busca mejorar la infraestructura de transportes en el país y fomentar la integración entre carreteras y ferrocarriles, reduciendo costos y aumentando la eficiencia y la competitividad de Brasil. Están previstas inversiones totales de R\$ 133 mil millones del sector público y privado, de las cuales R\$ 79,5 mil millones serán realizadas en los primeros cinco años y el resto en menos de 25 años. De esa manera, se pretende dar al país una infraestructura logística compatible con su dimensión continental.

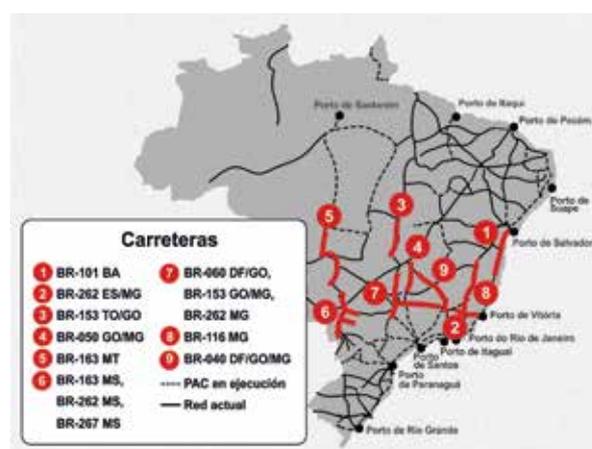
La planificación y el seguimiento de las acciones y proyectos serán de responsabilidad de la Empresa de Planificación y Logística (EPL).

Empresa de Planificación y Logística
Creada en agosto, la empresa de Planificación y Logística - EPL substituye a la empresa de Transporte Ferroviario de Alta Velocidad (ETAV). Su objetivo es estructurar y calificar, por medio de estudios e investigaciones, el proceso de planificación integrado de logística en el país, conectando las modalidades de transportes - carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos e hidrovías. La empresa participará como socia en la concesión del Tren de Alta Velocidad, para absorber y difundir las nuevas tecnologías.

Carreteras: serán invertidos R\$ 42 mil millones en la duplicación y construcción de 7,5 mil km de carreteras, incluyendo 9 tramos de carreteras federales en 8 unidades de la federación, con el 56% de las inversiones concentradas en los primeros cinco años y el resto en menos de 20 años. Las principales características del nuevo modelo son:

Selección del concesionario por la menor tarifa de peaje, que podrá ser cobrado solamente cuando el 10% de las obras haya sido concluido. No serán instalados puestos para cobrar peaje en áreas urbanas.

Condiciones de financiamiento favorables y compatibles con la dimensión de las inversiones: los intereses serán la TJLP (Tasa de Intereses de Largo Plazo), a la que se añade el 1,5% anual, con carencia de hasta 3 años, plazo de amortización de hasta 20 años y grado de impulso que varía del 65% al 80%.



Fuente: Ministerio de Transportes

Ferrocarriles: R\$ 91 mil millones serán invertidos en la construcción de 10 mil km de líneas férreas, incluyendo 12 tramos, en 17 estados, con el 62% de las inversiones concentrado en los primeros cinco años y el resto en menos de 25 años.

El nuevo modelo busca quebrar el monopolio del uso de los ferrocarriles y la creación de mecanismos que incentiven la reducción de tarifas. Será operado por medio de Alianza Público-Privada (PPP).

Principales características:

- El Gobierno Federal será responsable de la contratación de la construcción, mantenimiento y operación de la línea férrea.
- La capacidad de transporte ferroviario será adquirida integralmente por la Valec - Ingeniería Construcciones y Ferrocarriles S.A., empresa pública vinculada al Ministerio de Transportes, que hará la oferta pública de esa capacidad para usuarios que quieran transportar carga propia, operadores de ferrocarril independiente y concesionarios de transporte ferroviario.
- Será garantizado el derecho de paso de los trenes en todas las redes, como forma de reducir el costo tarifario.
- Las condiciones de financiamiento son favorables y compatibles con la dimensión de las inversiones: los intereses serán la TJLP (Tasa de Intereses de Largo Plazo), a la que se añade el 1,0% anual, con carencia de hasta 5 años, plazo de amortización de hasta 25 años y grado de impulso que varía del 65% al 80%.



Fuente: Ministerio de Transportes

ENERGÍA ELÉCTRICA MÁS BARATA PARA TODOS LOS CONSUMIDORES

A partir de febrero de 2013, todos los consumidores van a pagar, en promedio, un 20,2% menos por la energía eléctrica. El consumidor residencial tendrá una reducción del 16,2% y, para el comercio y la industria, la reducción variará de acuerdo con el nivel de tensión, pudiendo llegar al 28,0%. Esta reducción será posible gracias a la combinación de la renovación anticipada de las concesiones de energía eléctrica y de la reducción de las cargas sectoriales que inciden sobre la cuenta de luz.

Efecto medio para consumidores		
Grupo	Nivel de tensión	Reducción de la tarifa (%)
A Alta Tensión (Empresas)	230 KV o más	28,0
	88 a 138 KV	24,7
	69 KV	21,5
	30 a 44 KV	20,0
	2,3 a 25 KV	19,4
	Subterráneo	19,7
B Baja Tensión (Consumo Doméstico)	Inferior a 2,3 KV	16,2
Promedio		20,2

Prórroga de las concesiones

Entre 2015 y 2017, varias de las concesiones para la prestación de los servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país estarán vencidas. En vez de recibir de vuelta todo el patrimonio de las concesionarias y realizar nuevas licitaciones, el Gobierno prorrogará esas concesiones durante 30 años, pero estableciendo nuevos procedimientos para la fijación de las tarifas, orientados por el principio de la modicidad tarifaria.

La prórroga de las concesiones permitirá la continuidad de la prestación del servicio, conjuntamente con la aceleración de los efectos de la modicidad tarifaria, disminuyendo los riesgos que el cambio de gestión podría acarrear en la operación de una capacidad representativa del parque generador y de un sistema de transmisión de dimensiones continentales.

Incluirá 73 contratos:

Generación: 20 contratos de concesión con plazos de vencimiento entre 2015 y 2017, sumando 22 mil megawatts, equivalentes al 18% del parque generador.

Transmisión: 9 contratos con vencimiento en 2015, sumando 85 mil km, de los cuales 68,7 mil km corresponden a la Red Básica, equivalentes al 67% del Sistema Integrado Nacional.

Distribución: 44 contratos con plazo de vencimiento entre 2015 y 2016, representando a 24 millones de unidades consumidoras, equivalentes al 35% del mercado.

Para efectuar la prórroga, el concesionario deberá aceptar los estándares de remuneración y de calidad de la prestación de servicio fijados por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL). Las concesiones que no sean prorrogadas - por eventual opción de las concesionarias - serán licitadas nuevamente en el momento del vencimiento.

Reducción de las cargas sectoriales

A partir de febrero de 2013, serán suprimidas de la cuenta de energía eléctrica las cargas que fueron creadas para garantizar la expansión, modernización y eficiencia del sector, así como la universalización del acceso a la energía eléctrica.

Dejarán de ser cobradas las cargas referentes a la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC) y a la Reserva General de Reversión (RGR) para distribuidoras, nuevas obras de transmisión y concesiones prorrogadas o licitadas.

Para mantenimiento de programas sociales como el Programa Luz para Todos y la Tarifa Social, destinados a la población de baja renta, y el subsidio a la generación de energía eléctrica en las áreas aisladas del interior del país, el Gobierno Federal realizará anualmente una aportación en la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE). Para 2013 está prevista una aportación de más de R\$ 3 mil millones, reduciendo la necesidad de pago de las cuotas de CDE por parte de los consumidores.

Plan de Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres Naturales

Estado mejor preparado para enfrentar desastres naturales

Obras de prevención y estructuración del nuevo sistema de prevención, seguimiento, alerta y respuesta a desastres naturales

Para proteger a la población frente a eventos hidrometeorológicos y climáticos extremados, el Plan de Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres Naturales, lanzado en agosto, incluye acciones para hacer el mapeo de las áreas de riesgo y dotar al país de un sistema estructurado de prevención, seguimiento, alerta y respuesta a desastres naturales.

Hasta 2014, se destinarán R\$ 18,8 mil millones a nuevas inversiones, distribuidas en cuatro ejes: prevención, mapeo, seguimiento y alerta y respuesta.

PREVENCIÓN

Obras estructurantes de prevención de inundaciones y deslizamientos, así como de ampliación de la seguridad hídrica en los nueve estados del semiárido y en el Estado de Maranhão, previniendo los impactos de la sequía, recibirán inversiones de R\$ 15,6 mil millones.

En el caso de las obras que visan la reducción del riesgo de inundaciones y deslizamientos, serán priorizados 170 municipios, agrupados en 17 cuencas hidrográficas, donde ocurrió el 74% de las muertes por desastres naturales entre 1991 y 2010. Alrededor del 42% de las obras ya fue seleccionado y atenderá a todos los estados del Nordeste, además de Rio de Janeiro, Minas Gerais y Santa Catarina.

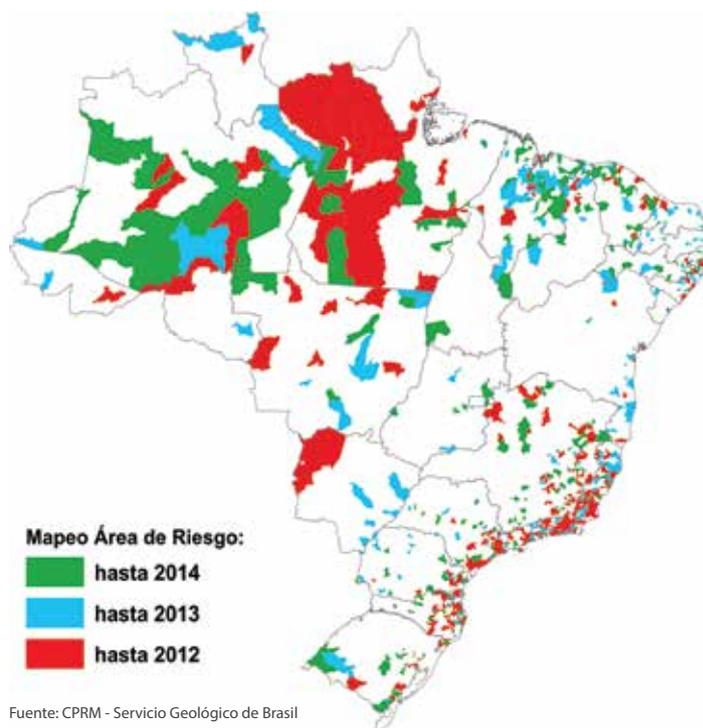
MAPEO

Mapeos geológicos e hidrológicos de áreas con riesgo de deslizamientos en laderas, inundaciones y desbordamientos son fundamentales para la pla-

nificación de acciones de prevención, seguimiento y alerta y respuesta.

Riesgo Geológico: ya fue realizado el mapeo de áreas de riesgo de deslizamientos y laderas y fue organizado el plan de intervenciones en más de 200 municipios. La meta hasta 2014 es llegar a 821 municipios, donde se produjo el 94% de las muertes y el 88% de los casos de damnificados y desalojados entre 1991 y 2010. Fueron establecidas 7 salas de situación en estados de las regiones Norte y Nordeste, y fueron capacitados más de tres mil profesionales en Defensa Civil.

Riesgo Hidrológico: el mapeo de áreas de riesgos de inundaciones ya fue realizado en cuencas hidrográficas de 22 estados, con previsión de conclusión para todas las cuencas prioritarias antes de diciem-



bre de 2012. El Atlas Nacional, cubriendo los 26 estados y el Distrito Federal, será finalizado en 2013.

MONITOREO Y ALERTA

El sistema de monitoreo y alerta busca anticipar al máximo las alertas de riesgos de desastres naturales, gerenciando la información con miras a preparar a la población y garantizar mejores condiciones de respuesta a los desastres naturales. El sistema está integrado por dos estructuras centrales y complementarias, el Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (CEMADEN) y el Centro Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (CENAD).

CEMADEN: responsable del seguimiento continuo de amenazas y de la emisión anticipada de alertas de riesgo de desastres naturales, opera desde diciembre de 2011 en Cachoeira (Salto) Paulista (SP) y está siendo fortalecido. El CEMADEN funciona sin interrupciones y produce alertas de riesgo de desbordamientos, inundaciones y deslizamientos con antelación de 2 a 6 horas. En caso de riesgos de quiebra de zafra y de falta de abastecimiento de agua en la región del semiárido, los avisos son emitidos con 2 meses de antelación.

CENAD: instalado en Brasilia, es responsable de gerenciar informaciones relativas a riesgos y desastres generadas por el CEMADEN, para preparar a la población y responder a los desastres ocurridos, en acción articulada con estados y municipios. Cuenta con un equipo de 70 funcionarios, funcionando 24 horas al día.

Las inversiones en el sistema incluyen la ampliación de la estructura de equipos, incentivo a la investigación científica y tecnológica en desastres naturales, además de la producción nacional de equipos y alianza con comunidades locales para el seguimiento.

Serán adquiridos e implantados 9 radares meteorológicos; 4,1 mil pluviómetros, entre automáticos y semiautomáticos; 286 estaciones hidrológicas y

conjuntos geotécnicos; 100 estaciones agrometeorológicas y 500 sensores de humedad de suelo.

RESPUESTA

Incluye la coordinación y ejecución de acciones de respuesta a desastres naturales.

Fuerza Nacional de Emergencia: congrega profesionales del Servicio Geológico de Brasil (CPRM), CEMADEN, CENAD, ANA, MDS y otros órganos, que prestan apoyo coordinado a los equipos locales para evaluación de riesgos, registro de los eventos ocurridos y retirada de los damnificados. Esta Fuerza ya actuó con éxito en enero de 2012, durante las inundaciones en Minas Gerais, Espírito Santo y Rio de Janeiro.

Fuerza Nacional del SUS: 6 hospitales de campaña y un stock permanente de medicamentos estarán disponibles. Ya fueron capacitados más de 300 profesionales para gestión de crisis, y fueron implantados 15 equipos en régimen de guardia.

Fuerzas Armadas y Fuerza Nacional de Seguridad: tendrán más equipos, suministros y profesionales para actuar en el apoyo a las situaciones de emergencia.

Defensas Civiles Municipales: están siendo reforzadas con equipos tales como vehículos 4x4, GPS, cámaras fotográficas y computadoras portátiles.

Tarjeta de Pago: su implantación agiliza la compra y la recepción de ítems esenciales. La tarjeta ya fue recibida por 422 municipios y 18 estados. En 2012, el Gobierno Federal ya transfirió R\$ 272,4 millones, por medio de la tarjeta, a 102 municipios y 17 estados que sufrieron con lluvias o sequía.

Mi Casa, Mi Vida: 50 mil unidades habitacionales fueron reservadas para atender a familias afectadas por desastres naturales. Familias con renta de menos de R\$ 3.275 estarán exentas del pago de las cuotas. Estados y municipios deben garantizar la infraestructura, el terreno y el alquiler social hasta el reasentamiento definitivo.

Mi Casa, Mi Vida

Este programa garantiza casa propia a millones de brasileños

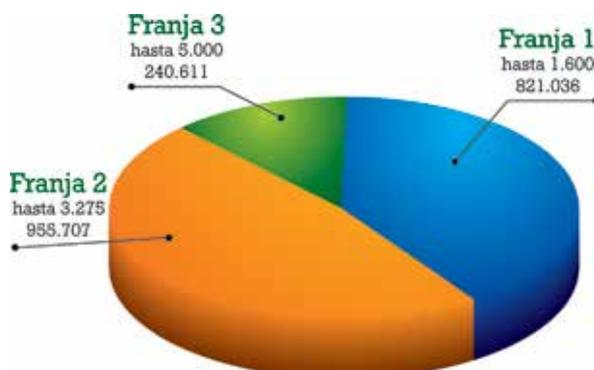
Ritmo de contrataciones es acelerado y reglas son perfeccionadas

MÁS DE 970 MIL VIVIENDAS ENTREGADAS

Antes del 31 de octubre, fueron contratadas 2.017.354 unidades habitacionales en las dos fases del programa, de las cuales 970.896 (48,1%) ya fueron entregadas.

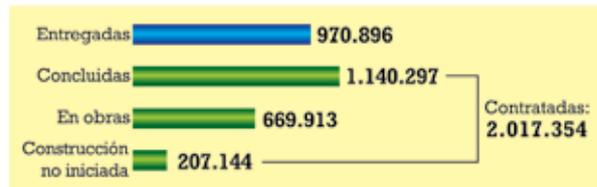
- Para familias con renta de menos de R\$ 1.600 (franja 1), ya fueron entregadas 257.128 viviendas, de un total de 821.036 unidades habitacionales contratadas. Fueron destinados, hasta octubre, R\$ 34,5 mil millones en subsidios para la compra de la casa propia en esa franja de renta.
- 645.949 viviendas fueron entregadas a familias de la franja 2, de un total de 955.707 unidades habitacionales contratadas. Fueron destinados, hasta octubre, R\$ 18,8 mil millones en subsidios y R\$ 73,0 mil millones en financiamientos en esa franja.
- Para familias de la franja 3 de renta, fueron entregadas 67.819 viviendas, de un total de 240.611 unidades habitacionales contratadas. El valor total financiado en esa franja fue de R\$ 19,4 mil millones.

Viviendas Contratadas en el MCMV, por Franja de Renta
Hasta el 31/10/2012



Fuente: Caixa Econômica Federal

Marcha del MCMV - Hasta 31/10/2012



Fuente: Caixa Econômica Federal

PERFECCIONAMIENTO DE LAS REGLAS DE MI CASA, MI VIDA

Entre agosto y octubre, fueron realizadas diversas modificaciones en las reglas del programa:

- Para familias con renta de hasta R\$ 1.600 (franja 1), el valor máximo para adquisición de inmuebles subsidiados fue aumentado de R\$ 65 mil a R\$ 76 mil, variando de acuerdo con la Unidad de la Federación y el perfil del municipio. El valor máximo de la prestación del inmueble se redujo del 10% al 5% de la renta familiar, con valor mínimo de R\$ 25 mensuales.
- El límite de renta para la franja 2 fue aumentado de R\$ 3.100 a R\$ 3.275, y el valor máximo del subsidio para inmuebles financiados fue reajustado de R\$ 23 mil a R\$ 25 mil.
- Para familias de la franja 3 - renta entre R\$ 3.275,01 y R\$ 5.000 - la tasa de intereses disminuyó del 8,16% al 7,16% anual.
- Para familias con renta de R\$ 3.100,01 a R\$ 3.275, la tasa disminuyó del 8,16% al 6% anual, y para familias con renta entre R\$ 2.325,01 y R\$ 2.455, la reducción fue del 6% al 5% anual.
- El valor máximo del inmueble financiado a través del programa aumentó de R\$ 170 mil a R\$ 190 mil.

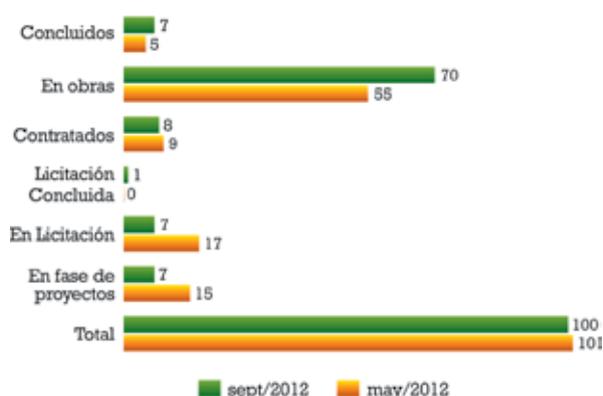
Copa del Mundo 2014 y Olimpíadas 2016

Preparación de Brasil para los grandes eventos deportivos e incentivo a los atletas

COPA 2014

Las obras de estadios, movilidad urbana, aeropuertos y puertos, están en curso en las 12 ciudades sede de la Copa de 2014.

Evolución de las obras para la Copa 2014



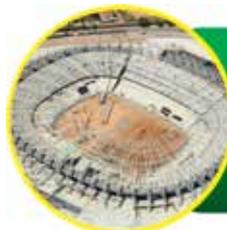
Fuente: Ministerio de Planeamiento - matriz copa

Estadios

Avanzan las obras en los estadios en todas las ciudades sede de la Copa 2014. En el caso de las ciudades de Belo Horizonte, Brasilia, Fortaleza, Recife, Rio de Janeiro y Salvador, que serán sedes de la Copa de las Confederaciones 2013, todos los estadios serán concluidos antes del primer semestre de 2013. Los estadios del Castelão (CE) y del Mineirão (MG) serán inaugurados en 2012.



76,5%
ESTADIO NACIONAL/DF
Conclusión hasta febrero/2013



92,8%
CASTELÃO/CE
Conclusión hasta diciembre/2012



92,7%
MINEIRÃO/MG
Conclusión hasta diciembre/2012



80%
FORTE NOVA/BA
Conclusión hasta diciembre/2012



70%
MARACANÃ/RJ
Conclusión hasta febrero/2013



70,6%
ARENA PERNAMBUCO/PE
Conclusión hasta febrero/2013



52%
ARENA DA BAIXADA/PR
Conclusión hasta julio/2013



55%
ARENA ITAQUERA/SP
 Conclusión hasta diciembre/2013



41%
ARENA PANTANAL/MT
 Conclusión hasta octubre/2013



38,6%
BEIRA RIO/RS
 Conclusión hasta diciembre/2013



44%
ARENA AMAZÔNICA/AM
 Conclusión hasta diciembre/2013



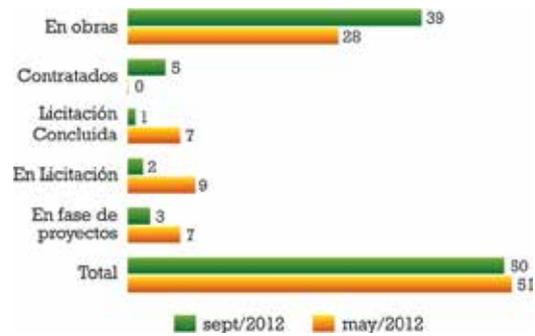
42%
ARENA DAS DUNAS/RN
 Conclusión hasta diciembre/2013

Movilidad Urbana

Las obras de movilidad previstas para las ciudades sede de la Copa 2014 están en curso en 9 de ellas. En Belo Horizonte, Brasilia y Rio de Janeiro todas las obras serán concluidas antes de diciembre de 2013.

Las obras del Vehículo Leve sobre Rieles (VLT), previsto para Brasilia, fueron excluidas de la Matriz de Responsabilidad para la Copa.

Evolución de los obras en movilidad urbana



Fuente: Ministerio de Planeamiento - matriz copa

Aeropuertos

Están en curso 31 acciones en 13 aeropuertos: Brasilia, Belo Horizonte, Campinas, Cuiabá, Curitiba, Fortaleza, Manaus, Porto Alegre, Recife, Salvador, Guarulhos/SP, São Gonçalo do Amarante/RN y Galeão/RJ. Las inversiones ya suman R\$ 7,35 mil millones. Excepto la pista de aterrizaje y despegue de Porto Alegre, con conclusión prevista para el primer semestre de 2014, las demás quedarán prontas antes de diciembre de 2013. Ocho obras ya fueron concluidas hasta este momento.

Evolución de los obras en movilidad urbana



Fuente: Ministerio de Planeamiento - matriz copa

Puertos

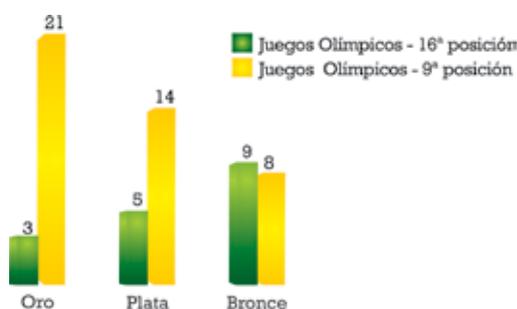
Las obras de modernización de los puertos en las ciudades de Fortaleza, Natal, Recife, Salvador y Santos ya fueron iniciadas. Las obras de los puer-

tos de Manaus y Rio de Janeiro serán iniciadas antes de marzo de 2013.

OLIMPIADAS 2016

En los juegos de Londres 2012 los atletas colocaron a Brasil en la 16ª colocación general en el ranking olímpico y en la 9ª en el paraolímpico, mejorando la posición lograda en Pequín, cuando los atletas brasileños colocaron a la delegación en 18º en y 11º lugares respectivamente.

Cuadro brasileño de medallas - Londres 2012



Fuente: Ministerio de Deportes

Después del buen desempeño en los Juegos de Londres, Brasil comienza el nuevo ciclo olímpico, intensificando el apoyo a los atletas para las Olimpiadas y Paraolimpiadas de 2016.

Beca Atleta

Es uno de los principales instrumentos de apoyo del Gobierno Federal para garantizar las condiciones para que los atletas de base y de alto rendimiento se dediquen al entrenamiento y desarrollen su potencial. En Londres, el 60% de los atletas de las delegaciones olímpica y paraolímpica eran beneficiarios del Beca Atleta.

	Balance de los juegos de Londres en 2012		
	Atletas	Modalidades	Beneficiarios del Beca Atleta
Olimpiadas	257	32	110
Paraolimpiadas	182	18	156

Fuente: Ministerio de Deportes

Plan Brasil Medallas 2016

Lanzado en septiembre de 2012, este plan apoyará los 200 atletas olímpicos y paraolímpicos brasileños clasificados entre los 20 mejores del mundo en sus modalidades.

El objetivo es viabilizar condiciones ideales de preparación de esos atletas para la conquista de medallas en los Juegos de Rio en 2016.

Para lograr esos objetivos, las inversiones en apoyo a los atletas de alto rendimiento serán ampliadas en R\$ 1 mil millones, de 2013 a 2016, sumando R\$ 2,5 mil millones en ese período.

El plan está estructurado en dos ejes: Apoyo al Atleta y Centros de Entrenamiento. En el caso del apoyo a los atletas, fueron perfeccionadas las categorías Atleta Podio, dirigida a los atletas de alto rendimiento, y la Beca Técnico, ambas constan en el programa Beca Atleta. Habrá también apoyo financiero mensual para los profesionales que forman parte del equipo multidisciplinario de apoyo a los atletas, como nutricionistas y preparadores físicos, además de subsidio para la adquisición de equipos.

También serán construidos o modernizados 22 Centros de Entrenamientos para la preparación de los atletas, 21 de esos centros para modalidades olímpicas y uno para modalidades paraolímpicas.

- Beca Atleta Podio**
Hasta R\$ 15 mil/mes por atleta
- Beca Técnico**
Hasta R\$ 10 mil/mes
- Equipo Multidisciplinario**
Hasta R\$ 5 mil/mes por profesional
- La Adquisición de Equipos**
Hasta R\$ 20 mil para cada atleta

Medio ambiente

Compromiso con el desarrollo sostenible

Aprobación de nuevo Código Forestal y reducción del área deforestada en la Amazonía confirman capacidad creciente de preservación de la biodiversidad

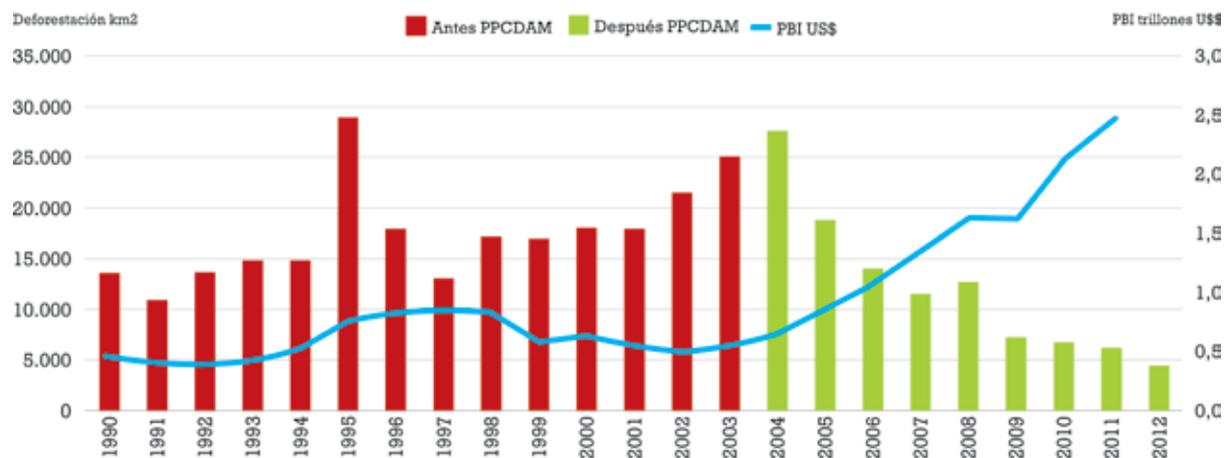
DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA CONTINÚA DISMINUYENDO

El área deforestada en la Amazonía fue de 4.656 km², entre agosto de 2011 y julio de 2012, un 27% menor que la registrada en el mismo período de 2010-2011. Este resultado corresponde a la menor área de deforestación desde la primera medición hecha por el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), en 1988. También es un 83,2% menor que la deforestación registrado en 2004, cuando fue creado

el Plan de Acción para Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía Legal (PPCDAM).

La reducción de la deforestación muestra el progreso de las iniciativas brasileñas para mitigación de los efectos de los cambios climáticos. Con este resultado, el país ya redujo el área deforestada en 76,27% frente al promedio anual de deforestación registrado entre 1996 y 2005, estando muy cerca de cumplir el compromiso asumido en Copenhague, de lograr, hasta 2020, una reducción del 80% en relación a dicho promedio.

Deforestación de la Amazonía x PBI



(*) Plan de Acción para Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía Legal

Fuente: PRODES-INPE y BACEN

NUEVO CÓDIGO FORESTAL

Con la promulgación del Nuevo Código Forestal, Brasil pasa a tener reglas más claras de uso del suelo en el campo y en la ciudad y quedan mejor definidos los roles del gobierno, de los productores y de los ciudadanos en la preservación de la biodiversidad, de las aguas, del suelo y de la integridad del clima.

Una directriz importante del nuevo Código es tratar de forma diferenciada a los propietarios de acuerdo con el tamaño del área de su propiedad. No hubo amnistía para ningún propietario y todos tendrán que recuperar las áreas degradadas, pero están previstas condiciones específicas para los productores minifundistas y los agricultores familiares.

El nuevo Código contiene reglas para recomposición de la Reserva Legal y del Área de Preservación Permanente (APP), diferenciando las situaciones en que la deforestación ocurrió antes o después de 2008. Prevé también financiamiento para recuperar áreas deforestadas. En relación a las multas aplicadas por el IBAMA, prevé la suspensión si el productor adhiere al Programa de Recuperación Ambiental y, después de la recuperación total del área, autoriza su conversión en servicios ambientales prestados.

Reglas de Preservación

El nuevo Código no altera la destinación o uso de la tierra en lo que se refiere a las exigencias de preservación. La novedad es la creación de reglas para recuperar lo que fue degradado sin respetar las normas de preservación.

El Área de Preservación Permanente y la Reserva Legal deben ser diferentes, con áreas que varían de acuerdo con el tamaño de la propiedad y el bioma en que está ubicada. La única excepción se aplica a la propiedad destinada a la agricultura familiar o pequeña producción con área inferior a 4 módulos fiscales, en la cual será posible optar por una única área, que no debe ser inferior al 10% del área total.

Áreas de preservación permanente (APP): su extensión varía según el ancho de los cursos de agua.

Ancho del río o curso de agua	Ancho mínimo de la franja de APP a cada lado del río
Inferior a 10 metros	30 metros
De 10 a 50 metros	50 metros
De 50 a 200 metros	100 metros
De 200 a 600 metros	200 metros
Superior a 600 metros	500 metros

Para inmuebles rurales con áreas consolidadas hasta 2008 en APPs, en el entorno de cursos de agua, será obligatoria la recomposición de franja marginal con un ancho mínimo de acuerdo con el tamaño de la propiedad:

Nº módulos fiscales	Área que será recuperada (metros)
1	5
Até 2	8
2 a 4	15
A partir de 4	30

Reserva Legal: debe ser mantenida con vegetación nativa y cuyos límites mínimos varían de acuerdo con el bioma. En la Amazonía Legal, el productor debe mantener el 80% del bosque en pie. En esa misma región, si la propiedad estuviera en área de Cerrado, la obligatoriedad será del 35% preservado y, en el caso de campos generales, del 20%. En el bioma Cerrado, la reserva es del 35% y, en las demás regiones, del 20%. Por las reglas del nuevo Código, en los casos en que hubo supresión de la vegetación en la Reserva Legal, independientemente del tamaño de la propiedad, las áreas deben ser recompuestas.

Los nuevos instrumentos

Fueron creados tres nuevos instrumentos para regularizar la situación ambiental de las propiedades:

Registro Ambiental Rural (CAR, en su sigla en portugués): documento que pasa a ser obligatorio para regularización de la tierra por todos los dueños u ocupantes. Por medio del (CAR), el productor declarará los límites de la propiedad, identificando la reserva legal y el área de preservación permanente.

Programa de Recuperación Ambiental (PRA): ofrecerá apoyo y seguimiento a los productores que tengan la obligación de recuperar áreas deforestadas. Estará implementado en asociación mancomunada entre Gobierno Federal, estados y municipios.

Cuota de Reserva Ambiental (CRA): estará aplicada en casos especiales, cuando el área preservada no esté dentro de los límites de la propiedad. Permite que el productor compre un área con vegetación nativa, que no sea APP o reserva, para substituir la que deforestó.

Relación federativa

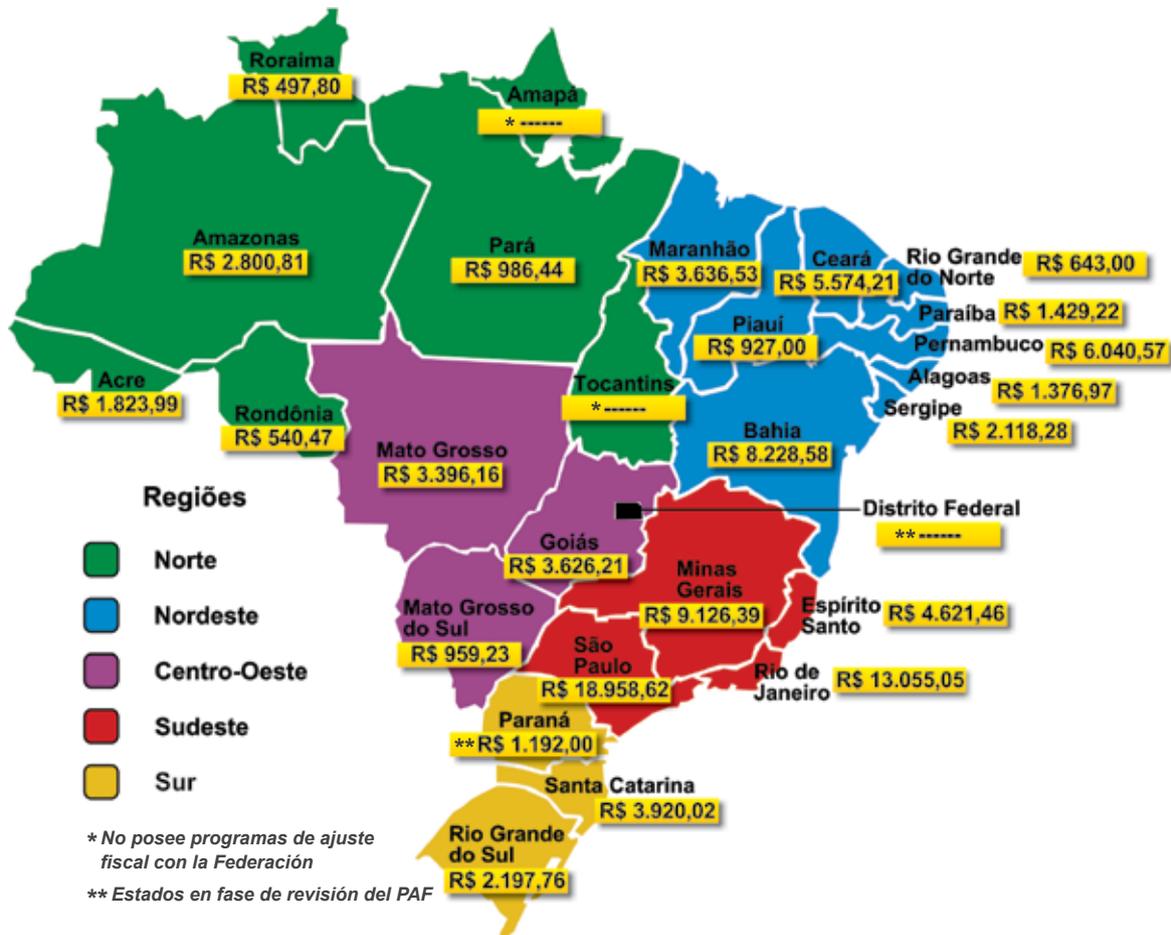
Aumento del espacio fiscal de los Estados y acciones de enfrentamiento a la sequía

MÁS RECURSOS PARA QUE LOS ESTADOS INVIERTAN

Fue aumentado en R\$ 58,3 mil millones el límite para la contratación de operaciones de crédito de 21 estados, en la revisión de los Programas de Ajuste Fiscal de 2012-2014. Esto permitirá el aumento de las inversiones públicas de los estados en áreas tales como infraestructura, saneamiento ambiental, habitación y movilidad urbana. En 2011, de los 25 estados que tienen Programa de Ajuste Fiscal con la Federación, 20

obtuvieron autorizaciones para operaciones de crédito, asegurando R\$ 39,4 mil millones para inversiones fundamentales para incentivar el desarrollo regional. Los Programas de Ajuste Fiscal del Distrito Federal y del Estado de Paraná todavía están en fase de revisión. Los estados de Piauí y de Rio Grande do Norte tuvieron sus deudas refinanciadas y no necesitaron hacer revisión de sus programas. Los estados de Amapá y de Tocantins no tienen Programas de Ajuste Fiscal con la Federación.

Programa de reestructuración y ajuste fiscal en el período de 2011/2012 - R\$ millones



Fuente: Ministerio de Hacienda

MEDIDAS DE COMBATE A LA SEQUÍA

En 2012, alrededor de cinco millones de familias están siendo atendidas en todos los estados del Nordeste y en Minas Gerais, a través de los programas federales, minimizando los problemas causados por la sequía rigurosa que asola esas regiones. R\$ 3,2 mil millones ya fueron liberados por el Gobierno Federal para acciones de emergencia de enfrentamiento a la sequía. La asociación entre la Federación y los gobiernos de los estados ha sido fundamental para no dejar que la sequía se transforme en un flagelo para el país.

Auxilios financieros

El beneficio de la Beca Sequía, que era de R\$ 400, cuenta ahora, también, con el aumento de otras dos cuotas de R\$ 80. Hasta octubre fueron concedidas 831,2 mil becas, atendiendo a 1.311 municipios. La Defensa Civil, a través de su Tarjeta de Pago, utilizada para la adquisición de ítems de urgencia y restablecimiento de servicios esenciales, colocó a disposición R\$ 282 millones para 17 estados afectados por la sequía hasta ahora.

Antes de octubre de este año, llegaba a 1.245 el número de municipios en situación de emergencia debido a la falta de lluvia, de acuerdo con la Secretaría Nacional de Defensa Civil.

Suministro de agua

El programa Agua para Todos ya atendió a 375 mil familias con cisternas, a través de transferencias que suman R\$ 983 millones. Además de las cisternas, R\$

60 millones fueron destinados a la instalación y a la recuperación de pozos en el semiárido, sumamente importantes para almacenar agua destinada a la población rural.

Además de los 4.162 camiones cisterna autorizados por el Gobierno Federal y operados por el Ejército brasileño, que han atendido a 3 millones de personas en 706 municipios, los estados recibieron recursos de la Federación y se comprometieron a proporcionar otros dos mil vehículos. La operación obtuvo transferencia de R\$ 310 millones para su ejecución.

Apoyo a la producción rural

Para los productores de las regiones perjudicadas, líneas de crédito especiales con intereses de hasta el 3,5% anual fueron colocadas a disposición. Ya ascienden a 133 mil los productores beneficiados, con alrededor de R\$ 1,04 mil millones contratados.

Más 691 mil familias de agricultores ya fueron atendidas por el Seguro Garantía-Zafra con R\$ 473 millones ya transferidos por el Gobierno Federal. También fueron anunciadas la anticipación del pago del beneficio y el aumento de otras dos cuotas, pasando las familias a recibir R\$ 952 de subsidio.

Prórroga de subsidios para el maíz

Otra medida adoptada fue la prórroga de la venta de maíz subsidiado para los productores rurales y para alimentación animal. En la modalidad “mostrador”, ya fueron beneficiados más de 47 mil productores con más de 108 mil toneladas.



Brasil y el Mundo

Brasil y el Mundo

Presidencia Pro Tempore del Mercosur e intensa agenda multilateral son los destaques del período

AGENDA MULTILATERAL Y REGIONAL

Brasil en la 67ª Asamblea General de las Naciones Unidas

El 25 de septiembre, la Presidenta abrió la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. La intervención de Brasil defendió la construcción de un amplio pacto para retomar coordinadamente el crecimiento económico global, frente al escenario de persistente crisis económica mundial.

Sobre la Rio+20, fue destacada la importancia de la aprobación, por consenso, de un documento final que constituye el punto de partida para una agenda de desarrollo sostenible para el siglo XXI, con foco en la erradicación de la pobreza, en el uso consciente de los recursos naturales y en los estándares sostenibles de producción y consumo.

La Presidenta celebró el lanzamiento de la Década de Acción por la Seguridad en el Tránsito (2011-2020), resaltando la amplia campaña de sensibilización que el país está realizando para la reducción de accidentes.

También fue recordado que Brasil ya inició la cuenta regresiva para las Olimpiadas de Rio de Janeiro de 2016 y la Copa del Mundo de 2014.

En la esfera política, fueron mencionados los importantes movimientos sociales ocurridos en Oriente Medio y en el Norte de África, como reacción, en su casi totalidad, a la pobreza, al desempleo, a la falta de oportunidades y de libertades civiles y al autoritarismo.

La Presidenta condenó la violencia en Siria y lanzó un llamado a las partes en conflicto para que depongan las armas y se unan a los esfuerzos de mediación del Representante Especial Conjunto de la ONU y de la Liga Árabe. Defendió con vigor la reforma institucional de la ONU y de su Consejo de Seguridad, para hacerlo más representativo, legítimo y eficaz.

Reiteró el apoyo del Gobierno brasileño al reconocimiento del Estado Palestino como miembro pleno de las Naciones Unidas, destacando que apenas una Palestina libre y soberana podrá atender a los legítimos deseos de Israel de paz con sus vecinos y seguridad en sus fronteras.

En el contexto regional, la Presidenta subrayó su empeño en trabajar con sus vecinos por un ambiente de democracia, paz, prosperidad y justicia social, y criticó el embargo norteamericano a Cuba. Brasil participó también de una intensa agenda de encuentros bilaterales y multilaterales, tales como reuniones ministeriales del G4 (Brasil, Alemania, India y Japón), BRICS (Brasil, India, Rusia y China), Grupo de los 77 y China (países en vías de desarrollo, entre los cuales está Brasil), y CELAC (América Latina y Caribe).

III Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA)

La Presidenta participó, el 2 de octubre, en la III Cumbre América del Sur - Países Árabes, en Lima,

Perú, la primera entre los líderes de ambas regiones después de iniciada la “Primavera Árabe”.

La Cumbre de Lima, además de abarcar temas de cooperación en diferentes áreas, se caracterizó por la realización de debates alrededor de los temas políticos del mundo árabe. La Presidenta resaltó el potencial de la cooperación entre ambas regiones, expresó repudio a la intolerancia religiosa y al terrorismo, y reiteró la vía del diálogo como solución para los conflictos armados.

La Declaración de Lima, emitida al final del encuentro, registró posiciones comunes de ambos bloques, tales como la defensa del Estado Palestino, el uso pacífico de tecnología nuclear y el compromiso con el desarrollo sostenible. En lo que se refiere a la situación en Siria, hubo una condena a la violencia y a las violaciones de derechos humanos, así como defensa de una solución pacífica.

Reunión Cumbre Extraordinaria del MERCOSUR

El 31 de julio, se realizó, en Brasilia, una Reunión Cumbre Extraordinaria del MERCOSUR. En esa ocasión, fue celebrada la entrada de Venezuela como miembro pleno del grupo, en los términos de la “Declaración sobre la Incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur” adoptada en la ciudad de Mendoza, Argentina, el 29 de junio de 2012, en ocasión de la XLIII Cumbre de Presidentes del Mercosur.

Con el ingreso de Venezuela, el Mercosur pasa a contar con una población de 270 millones de habitantes (el 70% de la población de América del Sur), un PBI a precios corrientes de US\$ 3,3 trillones (el 83,2% del PBI sudamericano) y un terri-

torio de 12,7 millones de km² (el 72% del área de América del Sur). El Mercosur se afirma, también, como potencia energética global en recursos tanto renovables como no renovables.

En la Cumbre Extraordinaria de Brasilia fue renovada, también, la condena a la ruptura del orden democrático en la República de Paraguay, que redundó en la suspensión del derecho del país de participar en los órganos del Mercosur, en base a las provisiones acordadas en el Protocolo de Ushuaia relativos a Compromiso Democrático de 1998.

Brasil ejerce la Presidencia Pro Tempore del Mercosur

Brasil ejerce, hasta diciembre de 2012, la Presidencia Pro Tempore del Mercosur.

Entre las prioridades de la Presidencia pro tempore brasileña están la posible creación de un Oficina Regional de Aduanas con sede en Brasil; la organización de un Foro Empresarial; la creación de un programa de movilidad académica, con concesión de becas de estudio para la circulación de universitarios entre los países miembros; la creación de agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; la creación de dos Centros de Excelencia, siendo uno de ellos sobre clima y prevención de desastres naturales y otro sobre estudios relacionados con el agua; el fortalecimiento del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM); el avance en el ámbito del Estatuto de la Ciudadanía (que trata de temas como circulación de personas, derechos del consumidor y previsión social), y en el Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS), que busca erradicar el hambre y la pobreza, así como en las áreas de salud, educación y trabajo.

Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

Brasil participó, del 8 al 19 de octubre de 2012, en la 11ª Conferencia de las Partes (COP-11) de la Convención sobre Diversidad Biológica en la ciudad de Hyderabad, en la India. La CDB es el principal instrumento multilateral sobre biodiversidad y tiene tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la división justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos. Entre los temas de la COP-11, se destacó la implementación de la Estrategia de Movilización de Recursos Financieros y la definición del presupuesto y de las prioridades de financiamiento para la 6ª recomposición del Fondo Global para el Medio Ambiente. Brasil defendió el flujo previsible, adecuado y oportuno de recursos, sobre todo en atención a las necesidades de los países en vías de desarrollo. Resaltó, también, el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y el propio texto de la Convención que determina que los países desarrollados deben proveer recursos nuevos y adicionales para que los países en vías de desarrollo puedan cumplir sus obligaciones con la CDB.

Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad

Brasil participó, del 1º al 5 de octubre, en la ciudad de Hyderabad, en la India, en la 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (MOP-6). Este Protocolo, firmado en el ámbito de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), regula los movimientos transfronterizos, el manejo y la utilización de organismos genéticamente modificados (OGMs). Por medio de sus reglas, las partes acuerdan adoptar estándares mínimos de se-

guridad y establecen mecanismo de intercambio de informaciones, con el objetivo de evitar que la producción y la comercialización de OGMs puedan tener efectos adversos para la salud humana y el uso sostenible de la diversidad biológica. Brasil es el único gran exportador de OGMs que forma parte del Protocolo de Cartagena.

Durante el encuentro, las Partes adoptaron 16 decisiones. Las principales son: (i) manejo, transporte, embalaje e identificación de organismos vivos genéticamente modificados (OVMs); (ii) requisitos de notificación a las autoridades del país de importación del OVM, antes de su primer movimiento transfronterizo; (iii) límites de la consideración de aspectos socioeconómicos para la decisión sobre la importación de un OVM; (iv) medidas necesarias para evitar movimientos transfronterizos no intencionales de OVMs; (v) evaluación y manejo de riesgos derivados de la utilización e importación de un OVM.

Reunión de Ministros de Brasil, África del Sur, India y China (BASIC) sobre Cambio Climático

El 20 y 21 de septiembre, en el Palacio Itamaraty, se realizó la XII Reunión Ministerial del BASIC, para la coordinación entre Brasil, África del Sur, India y China, de las negociaciones en curso en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y su Protocolo de Kyoto. El BASIC fue creado en 2007, como grupo informal de diálogo sobre las negociaciones en el ámbito de la UNFCCC. Desde su creación, este Grupo viene desempeñando un rol importante en la construcción del entendimiento del régimen de cambio climático y en la definición de una respuesta global efectiva y justa para el calentamiento global.

IX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP

La IX Conferencia de Jefes de Estado y del Gobierno de la Comunidad de Países de la Lengua Portuguesa (Mozambique, 18 a 20 de julio) contó con la participación de la delegación brasileña encabezada por el Vicepresidente de la República. La IX Conferencia Cumbre de la CPLP tuvo como tema central “La CPLP y los Retos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

Situación en Siria

Brasil ha trabajado, en el ámbito internacional, a favor de una resolución política para el conflicto en Siria. el apoyo al Representante Especial del Secretario General de la ONU y de la Liga Árabe LakhdarBrahimi; el voto favorable a la resolución de la Asamblea General de la ONU, que condenó la violencia y las violaciones de derechos humanos en Siria e instó al cese de la violencia; el mantenimiento de 11 observadores militares brasileños en la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) hasta su finalización el 19 de agosto de 2012; y las donaciones para asistencia a refugiados sirios en el Líbano y en Jordania.

El 20 de julio el Gobierno brasileño decidió transferir temporalmente los funcionarios del Itamaraty de la Embajada de Brasil en Damasco a Beirut. La medida no implicó el cierre de la representación brasileña en Damasco.

El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO decidió, en julio, incluir a la ciudad de Río de Janeiro en la lista del Patrimonio Mundial, en la categoría de Paisaje Cultural, como ejemplo único de interacción entre el hombre, la ciudad y la naturaleza.

AGENDA BILATERAL

Visita de la Presidenta de la República al Reino Unido y visita a Brasil del Primer Ministro británico

En julio, la Presidenta de la República asistió a la ceremonia de apertura de la XXX edición de los Juegos Olímpicos, en Londres, y se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido. La cooperación entre Brasil y el Reino Unido en el área de deportes es estratégica para la preparación de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016. Además de la agenda relacionada a la cooperación deportiva, fueron tratados temas de comercio e inversiones, educación, ciencia, tecnología e innovación, energía e infraestructura.

En los días 27 y 28 de septiembre, el Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizó una visita a Brasil, acompañado de delegación empresarial, ocasión en que fue analizada y reafirmada la asociación estratégica entre ambos países en diferentes áreas. Se destacan la celebración de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica y para el Intercambio de Informaciones Relativas a Tributos, así como del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de los legados económico, social, ambiental y material de las Olimpiadas.

Visita del Presidente de Uruguay

La Presidenta de la República recibió al Presidente de la República Oriental del Uruguay el día 31 de julio de 2012, en Brasilia. En esa ocasión, los Presidentes determinaron la creación de un “Grupo de Alto Nivel Brasil-Uruguay (GAN)”, encargado de consolidar un “Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible y la Integración Brasil-Uruguay” (Plan de Acción), englobando las áreas prioritarias para la profundización de la integración bilateral, en

particular de la integración productiva; ciencia, tecnología e innovación; comunicación e información; integración de la infraestructura de transportes; libre circulación de bienes y servicios; y libre circulación de personas.

Visita de los Presidentes electos de la República Dominicana y de México

El Presidente electo de la República Dominicana, Danilo Medina, se reunió en Brasilia con la Presidenta de la República el día 9 de julio. El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, se encontró con la Presidenta el día 20 de septiembre, también en Brasilia. Ambas visitas de cortesía tuvieron el objetivo de establecer los primeros contactos personales con la Jefe de Estado y otras autoridades brasileñas. La profundización del diálogo y de la cooperación en el ámbito bilateral y regional fueron los principales puntos tratados durante las mencionadas visitas.

Visita del Presidente de Irlanda

El Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, realizó visita a Brasilia, el 9 de octubre, cuando fue recibido por la Presidenta de la República. Los gobernantes examinaron las perspectivas para el aumento de la relación comercial, así como para la intensificación de la cooperación educacional entre ambos países, en el ámbito del programa “Ciencia sin Fronteras”.

Cooperación con Mozambique

En visita a Mozambique (del 17 al 21 de julio), en ocasión de la IX Conferencia de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (20/7), el Vicepresidente de la República realizó reuniones bilaterales con el presidente de Mozambique, Armando Gue-

buza, y con el Primer Ministro, Aires Ali. Abordaron la profundización de las relaciones entre Brasil y Mozambique y proyectos de cooperación, como el desarrollo de la agropecuaria en ese país africano con el auxilio técnico de la Embrapa. En la ciudad de Matola, el vicepresidente inició las operaciones de la fábrica de antirretrovirales, que es resultado de la cooperación entre los gobiernos de ambos países.

Cooperación humanitaria

Donación para el Programa Mundial de Alimentos de la ONU

En visita a Londres, en ocasión de la clausura de los Juegos Olímpicos (11/8 a 13/8), el Vicepresidente de la República participó en la reunión de la Alianza Global para Mejor Nutrición (GAIN), conjuntamente con el primer ministro británico, y anunció la donación de US\$ 120 millones en alimentos para el Programa Mundial de Alimentos de la ONU.

Donación al UNICEF

En julio, Brasil anunció la donación de un millón doscientos mil dólares a proyectos desarrollados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los recursos brasileños financiarán proyectos de cooperación humanitaria en once países y actividades de reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe.

Donación al ACNUR

En agosto, en el contexto de los esfuerzos brasileños para minimizar los efectos humanitarios de la crisis en Siria, el Gobierno brasileño realizó aportación de US\$ 120 mil al Alto Comisariato de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en apoyo a los refugiados sirios en el Líbano.



Agenda Normativa

Económica y financiera

Medidas Provisorias

575, del 7.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Perfecciona mecanismos para licitación y contratación de las Asociaciones Público-Privadas en el ámbito de la administración pública.
578, del 31.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Permite la depreciación acelerada de los vehículos de carga, incentivando la producción y adquisición de dichos vehículos.
581, del 20.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre los mecanismos de actuación del Fondo de Desarrollo del Centro-Oeste (FDCO).• Crea instrumentos para que el Consejo Monetario Nacional (CMN) reduzca las tasas de intereses en los financiamientos concedidos con recursos de los Fondos Constitucionales.• Autoriza la concesión de crédito a la Caixa Econômica Federal (CEF) y al <i>Banco do Brasil</i> (BB).
582, del 20.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Aumenta a 40 la lista de sectores industriales y de servicios beneficiados por la exoneración de la nómina salarial.• Permite la depreciación acelerada de bienes de capital.• Instituye Régimen Especial de Incentivo al Desarrollo de la Infraestructura de la Industria de Fertilizantes - REIF.• Amplía el Régimen Especial Tributario para la Industria de Defensa - RETID.• Dispone sobre los límites de deducciones del Impuesto a la Renta relativas al Programa Nacional de Apoyo a la Atención Oncológica - PRONON y al Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de la Persona con Deficiencia - PRONAS/PCD.• Altera la tributación del PIS/COFINS sobre los rendimientos derivados de la comercialización de naranja utilizada en la producción de jugos destinados a la exportación.• Reduce la tributación del Impuesto a la Renta sobre el transportador autónomo de cargas.• Prorroga hasta diciembre de 2013 la cantidad de beneficio fiscal relativo a las masas alimenticias.
585, del 23.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre la prestación de auxilio financiero a los Estados, DF y Municipios en el ejercicio de 2012, con el objetivo de fomentar las exportaciones brasileñas.

Leyes

12.683, del 9.7.2012	<ul style="list-style-type: none">• Hace más eficiente la investigación criminal y el proceso penal de los crímenes de blanqueo de dinero.
----------------------	--

Leyes (continuación)

12.693, del 24.7.2012	<ul style="list-style-type: none">• Amplía la autorización y prorroga el plazo de subvención para empresas y productores rurales de municipios afectados por desastres naturales que estuvieran en situación de emergencia o estado de calamidad pública.• Altera la Ley que dispone sobre la transferencia obligatoria de recursos financieros para la ejecución de acciones del Programa de Aceleración del Crecimiento – PAC, para establecer reglas en lo que atañe a la destinación de recursos para los servicios de saneamiento básico.• Altera el Programa Mi Casa, Mi Vida - PMCMV:<ul style="list-style-type: none">- amplía las hipótesis de exención de participación financiera de los beneficiarios para las operaciones vinculadas al PAC y para las destinadas a atender a familias que perdieron su único inmueble en casos de calamidad.- promueve la mejora de la operación del programa por medio del Fondo de Arrendamiento Residencial - FAR.- ampliación del límite de renta familiar para incluir a familias por haber sido retiradas en consecuencia de obras del PAC, calamidad, u otras operaciones de la Federación.- establece que, ante la hipótesis de separación, el título de la propiedad del inmueble adquirido en el PMCMV sea registrado a nombre de la mujer o a ella transferido, excepto en los casos en que haya hijos y la custodia sea atribuida exclusivamente al marido o compañero.
12.703, del 7.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera las reglas de la Caja de Ahorros.<ul style="list-style-type: none">- Perfecciona mecanismos que favorecen las operaciones de portabilidad de crédito.
12.712, del 30.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Prorroga el Programa de Sustentación de la Inversión – PSI.• Amplía el Programa Revitaliza del BNDES.• Crea la Agencia Brasileña Gestora de Fondos y Garantías S.A. - ABGF.
12.715, del 17.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Instituye el Programa Nacional de Apoyo a la Atención Oncológica – PRONON.• Instituye el Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de la Persona con Deficiencia - PRONAS/PCD.• Restablece el Programa Una Computadora por Alumno – PROUCA.• Instituye el Régimen Especial de Incentivo a Computadoras para Uso Educativo – REICOMP.• Instituye el Régimen Especial de Tributación del Programa Nacional de Banda Ancha para Implantación de Redes de Telecomunicaciones – REPNBL-Redes.• Crea el Programa de Incentivo a la Innovación Tecnológica y Adensamiento de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores - INNOVAR-AUTO.• Aumenta la lista de sectores beneficiados por la exoneración de la nómina salarial.
12.716 del 21.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Instituye líneas de crédito con recursos de los Fondos Constitucionales de Financiamiento del Norte, del Nordeste y del Centro-Oeste para atender a los productores rurales y empresarios en municipios afectados por desastres naturales que estén en situación de emergencia o estado de calamidad pública.• Aumenta el valor del Auxilio de Emergencia Financiero destinado a las familias en los municipios en situación de urgencia o calamidad pública a raíz de la sequía.

Leyes (continuación)

12.723, del 9.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Autoriza la instalación de tiendas francas en las sedes de Municipios caracterizados como ciudades gemelas de ciudades extranjeras en la línea de frontera de Brasil.
-----------------------	---

Decretos

7.774, del 4.7.2012	<ul style="list-style-type: none">• Autoriza la creación de línea de crédito de inversión en el ámbito del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar - PRONAF, con la concesión de bonos de pago puntual para agricultores familiares de municipios de la región Sur afectados por la sequía.
7.791, del 17.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta la compensación fiscal del Impuesto a la Renta de la Persona Jurídica - IRPJ para emisoras de radio y televisión, por la divulgación gratuita de la propaganda partidaria y electoral, de plebiscitos y referendos.
7.792, del 17.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera alícuotas de Incidencia del Impuesto sobre Productos Industrializados - IPI para enchapados rígidos de policloreto de vinilo (PVC) que se utilizan para revestimiento de muebles, entre otros productos que especifica.
7.796, del 4.8.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reduce, proroga la reducción vigente y fija alícuota de incidencia del Impuesto sobre Productos Industrializados - IPI de productos del sector de muebles, materiales de construcción, materiales eléctricos, electrodomésticos, línea blanca, vehículos, entre otros que especifica.
7.810, del 20.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Establece la aplicación de Margen de Preferencia en licitaciones realizadas en el ámbito de la administración pública federal para la adquisición de papel moneda.
7.812, del 20.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Establece la aplicación de margen de preferencia en licitaciones realizadas en el ámbito de la administración pública federal para adquisición de vehículos para ferrocarriles.
7.816, del 28.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Establece la aplicación de margen de preferencia en licitaciones realizadas en el ámbito de la administración pública federal para adquisición de camiones, furgones e implementos carreteros.
7.819, del 3.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta el Programa de Incentivo a la Innovación Tecnológica y Adensamiento de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores - INNOVAR-AUTO.
7.829, del 17.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta el registro positivo, establece reglas para la formación y consulta las bases de datos con informaciones de pago puntual, de personas naturales o de personas jurídicas, para formación de historial de crédito.
7.833, del 29.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre el reparto de recursos provenientes del Seguro Obligatorio de Daños Personales causados por Vehículos Automotores de Vías Terrestres - DPVAT.
7.834, del 31.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera la Tabla de Incidencia del Impuesto sobre Productos Industrializados - IPI, prorrogando la reducción de vehículos hasta el 31/12/2012.

Proyecto de Ley

4.577, del
18.10.2012

- Altera la ley que crea el Fondo Garantía-Zafra para incluir a agricultores familiares de municipios afectados por la sequía, situados fuera del área de actuación de la Superintendencia del Desarrollo del Nordeste - SUDENE.

Social

Leyes

12.681, del
4.7.2012

- Instituye el Sistema Nacional de Informaciones de Seguridad Pública, Carcelarios y sobre Drogas - SINESP, integrado por la Federación, Estados y Municipios, constituyendo un banco de datos con informaciones relacionadas con seguridad pública, sistema penitenciario, ejecución penal y el enfrentamiento del tráfico de crack y otras drogas ilícitas.

12.687, del
18.7.2012

- Otorga gratuidad a la emisión del primer documento de identidad.

12.688, del
18.7.2012

- Instituye el Programa de Incentivo a la Reestructuración y al Fortalecimiento de las Instituciones de Enseñanza Superior - PROIES.
- Prevé la concesión de moratoria para el pago de los débitos tributarios federales de instituciones de enseñanza superior, mediante la elaboración de plan de recuperación tributaria.
- Autoriza a la *Centrais Elétricas Brasileiras S.A.* (Eletrobrás) a adquirir el control accionario de la *Celg Distribuição S.A.*

12.689, del
19.7.2012

- Establece el concepto de medicamento genérico de uso veterinario y reglamenta sobre:
 - el registro, la adquisición por parte del poder público, la prescripción, la fabricación, el régimen económico-fiscal, la distribución y la dispensación.
 - el fomento de programas de desarrollo técnico-científico y de incentivo a la cooperación técnica para mensuración de su calidad y eficacia.

12.690, del
19.7.2012

- Dispone sobre la organización y el funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo.
- Instituye el Programa Nacional de Fomento a las Cooperativas de Trabajo - PRONACOOP.

12.692, del
24.7.2012

- Permite que el empleado tenga acceso a las informaciones sobre la recaudación de sus aportaciones al INSS.

12.694, del
24.7.2012

- Dispone sobre el proceso y el juicio colegiado en primera instancia de jurisdicción de crímenes practicados por organizaciones criminales.

Leyes (continuación)

12.695, del 25.7.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Autoriza la transferencia directa de recursos de la Federación a entes federados para apoyar la ejecución del Plan de Acciones Articuladas (PAR), para promover el mejoramiento de la educación básica pública. • Altera la Ley del FUNDEB, para permitir que sean computadas las matrículas realizadas en la educación del campo ofrecido en instituciones especializadas en formación por alternancia. • Extiende el apoyo financiero del Programa Dinero Directo en la Escuela a los polos presenciales del sistema Universidad Abiertas de Brasil, que ofrezcan programas de formación inicial y continuada a profesionales de la educación básica. • Autoriza la concesión de becas a los profesores de las redes públicas de educación y los estudiantes beneficiarios del Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria - PRONERA.
12.696, del 25.7.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Altera el Estatuto del Niño y del Adolescente, para garantizar derechos laborales a los miembros de los Consejos Tutelares. • Aumenta el mandato de los consejeros de tres para cuatro años y establece que su remuneración será dispuesta por ley municipal. • Establece proceso de opción de los consejeros en fecha unificada nacionalmente, cada 4 años, a partir de 2015.
12.711, del 29.8.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Establece que las instituciones federales de educación superior y de enseñanza técnica de nivel medio deberán reservar, en cada concurso selectivo, por curso y turno, al menos el 50% de sus plazas para estudiantes oriundos de escuelas públicas, garantizándose al menos el 50% de dicha reserva para estudiantes de familias con renta igual o inferior a 1,5 sueldo mínimo: <ul style="list-style-type: none"> - entre las plazas reservadas deberá ser garantizada, a negros, pardos e indígenas, una reserva en proporción como mínimo igual a su proporción en la población del Estado donde está instalada la institución, de acuerdo con el último censo del IBGE. - las instituciones deberán aplicar al menos el 25% de la reserva de plazas cada año y la política de reserva de plazas será revisada por el Poder Ejecutivo después de 10 años.
12.714, del 14.9.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone sobre el sistema de seguimiento de la ejecución de las penas, de la prisión cautelar y de la medida de seguridad.
12.720, del 27.9.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone sobre el crimen de exterminio de seres humanos; prevé aumento de pena cuando el crimen sea cometido por milicia.

Leyes (continuación)

12.722, del 3.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre el Programa Brasil Cariñoso:<ul style="list-style-type: none">- establece beneficio variable para la superación de la extrema pobreza en la primera infancia destinado a familias que tengan por lo menos un niño de menos de 6 años, para garantizar que la suma de la renta familiar y de los beneficios financieros supere el valor mensual de R\$ 70,00.- Permite la transferencia de recursos de la Federación a los Municipios y DF para la ampliación de la oferta de educación infantil en establecimientos educacionales públicos o instituciones comunitarias, confesionales o filantrópicas sin fines de lucro.- Autoriza la transferencia adicional de recursos de la Federación a la atención en guarderías de niños de 0 a 48 meses registrados en el Censo Escolar, cuyas familias sean beneficiarias del Programa Bolsa Familia.- Permite la utilización del Régimen Diferenciado de Contrataciones Públicas para obras y servicios de ingeniería en el sistema público de enseñanza.- Establece condiciones para la edificación de equipos sociales con recursos del FAR en las obras del PMCMV y define reglas sobre su propiedad.
12.725, del 16.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Establece reglas que buscan disminuir el riesgo de accidentes e incidentes aeronáuticos derivados de la colisión de aeronaves con especímenes de la fauna en las inmediaciones de aeródromos.
12.726, del 16.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Determina la creación, dentro del plazo de 6 meses, de los Juzgados Especiales Itinerantes, prioritariamente en las áreas rurales o en los locales de menor concentración poblacional.
12.727, del 17.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera el Código Forestal en lo que atañe a la reintroducción de los principios del desarrollo sostenible que deben ser observados en la aplicación de la ley; al establecimiento de los límites de las Áreas de Preservación Permanente; al establecimiento de las normas para el uso ecológicamente sostenible de los apicunysy salgados (áreas planas de elevada salinidad o acidez, localizadas en las proximidades de manglares); y a la recomposición de la reserva legal, equilibrando el uso productivo de la tierra y la preservación del agua, del suelo y de la vegetación.

Decretos

7.775, del 4.7.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamenta el Programa de Adquisición de Alimentos - PAA, integrado a las estrategias del Plan Brasil Sin Miseria y al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN. • Define como público del PAA a los beneficiarios consumidores y proveedores, y explicita las modalidades de su ejecución. • Permite que el pago a los beneficiarios proveedores de alimentos al PAA sea realizado por medio de organizaciones y explicita la forma de adquisición de alimentos en el ámbito del programa con exención de licitación. • Crea instancias de coordinación y ejecución del PAA y determina que sea instituido un sistema nacional de informaciones para permitir el seguimiento del cumplimiento de sus metas.
7.788, del 15.8.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamenta el Fondo Nacional de Asistencia Social - FNAS. <ul style="list-style-type: none"> - define, como competencia del MDS, la gestión del FNAS, bajo orientación y seguimiento del Consejo Nacional de Asistencia Social - CNAS. - define los recursos que componen el FNAS, las delimitaciones de la transferencia de los recursos a los entes federados, las condiciones para su recepción y los procedimientos para la rendición de cuentas.
7.790, del 15.8.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone sobre financiamiento del Fondo de Financiamiento Estudiantil - FIES, contemplando la posibilidad de que el financiamiento sea contratado por empresa, de acuerdo con lo especificado en la Ley nº 12.513/2011, que instituyó el PRONATEC.
7.794, del 20.8.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Instituye la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica - PNAPO previendo: <ul style="list-style-type: none"> - elaboración del Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica por la Cámara Interministerial de Agroecología y Producción Orgánica - CIAPO. - creación de la Comisión Nacional de Agroecología y Producción Orgánica, con composición paritaria entre Gobierno Federal y sociedad civil, como instancia de articulación y discusión de la PNAPO. - exención de inscripción en el Registro Nacional de Semillas y Mudas - RENASEM, también de las organizaciones de los agricultores, incluso para comercialización entre diferentes Estados.
7.795, del 24.8.2012	<ul style="list-style-type: none"> • Altera el Programa Mi Casa, Mi Vida en lo que se refiere a: <ul style="list-style-type: none"> - posibilidad de exención de participación financiera del beneficiario, para atender a las familias damnificadas en calamidades o reasentadas en razón de obras del PAC. - ampliación para hasta R\$ 3,1 mil de renta mensual de las familias reasentadas, en función de obras del PAC o desalojadas de su único inmueble en razón de calamidades. - fijación en menos del 95% del valor del subsidio para familias con renta de hasta R\$ 1,6 mil beneficiadas por el PMCMV. - reducción de la cuota mínima del 10% al 5% y de la prestación mínima de R\$50 a R\$25.

Decretos (continuación)

7.802, del 13.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera la Beca-Atleta para:<ul style="list-style-type: none">- permitir la acumulación de la Beca-Atleta con sueldos y auspicios.- crear la categoría Base, para adolescentes de hasta 14 años que se hayan destacado deportivamente en competiciones escolares.- crear la categoría Podio, para atletas con efectivas posibilidades de convertirse en medallistas olímpicos.
7.804, del 13.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Discrimina acciones del Programa de Aceleración del Crecimiento - PAC que serán ejecutadas por medio de transferencia obligatoria.
7.807, del 17.9.2012	<ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre la definición de productos estratégicos para el Sistema Único de Salud - SUS, por el gestor nacional, previendo exención de licitación en la contratación en que haya transferencia de tecnología.
7.823, del 9.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Asegura reserva de asientos adecuados para personas con deficiencia en las construcciones y reformas de los estadios e instalaciones destinados a los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 2016.
7.824, del 11.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta la Ley nº 12.711/2012, que dispone sobre la reserva de plazas en las instituciones federales de educación superior y de enseñanza técnico de nivel medio, para:<ul style="list-style-type: none">- creación del Comité de Seguimiento de las Reservas de Plazas en las Instituciones Federales de Educación Superior y de Enseñanza Técnica de Nivel Medio.- reglamentación, por el MEC, de las fórmulas para cálculo y criterios de utilización de las plazas reservadas, así como de la forma de investigación y comprobación de la renta familiar nominal.
7.825, del 11.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Altera el Programa Mi Casa, Mi Vida para aumentar el límite de renta de los beneficiarios de la Franja II desde R\$ 3.100 mil hasta R\$ 3.275,00.• Establece que la edificación de equipos de educación, salud y otros componentes complementarios de la vivienda, con recursos del FAR, deberá observar las políticas sectoriales federal, estatales, distrital o municipales.
7.827, del 16.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta los criterios de verificación del porcentaje mínimo de gastos de la Federación, Estados y Municipios en salud, fijado en la Constitución Federal, por medio del Sistema de Informaciones Sobre Presupuestos Públicos en Salud - SIOPS.• Disciplina la retención de transferencia de FPM y FPE y la suspensión de transferencias voluntarias en los casos de no aplicación de recursos mínimos en salud por Estados y Municipios.
7.830, del 17.10.2012	<ul style="list-style-type: none">• Reglamenta dispositivos referentes al Código Forestal en lo que atañe a la creación del Sistema de Registro Ambiental Rural y del Registro Ambiental Rural; y al establecimiento de las normas generales referentes a los Programas de Regularización Ambiental en el ámbito de la Federación, de los Estados y del Distrito Federal.

Decretos no numerados

- | | |
|-----------|---|
| 20.8.2012 | <ul style="list-style-type: none">• 20 decretos que declaran de interés social, a efectos de reforma agraria, inmuebles rurales situados en municipios de los Estados de Alagoas, Bahía, Mato Grosso, Maranhão, Paraíba, Piauí y Sergipe. |
|-----------|---|

Infraestructura

Medidas provisionarias

- | | |
|--------------------|--|
| 576, del 15.8.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Crea la empresa de Planificación y Logística S.A.- EPL, para planificar y fomentar el desarrollo del servicio de transporte ferroviario de alta velocidad de forma integrada con las demás modalidades de transporte. |
| 577, del 29.8.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Disciplina la actuación del poder concedente en los casos de extinción de las concesiones de servicio público de energía eléctrica y su intervención con la intención de adecuar el servicio público de energía eléctrica. |
| 579, del 11.9.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Disciplina la prórroga de las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y la reducción de las cargas sectoriales. |
| 580, del 14.9.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Autoriza a la empresa pública Centro Nacional de Tecnología Electrónica Avanzada S.A. - Ceitec a prorrogar durante 12 meses más los contratos firmados.• Dispone sobre la transferencia obligatoria de recursos financieros para la ejecución por los Estados, Distrito Federal y Municipios de acciones del Programa de Aceleración del Crecimiento - PAC. |

Leyes

- | | |
|----------------------|---|
| 12.706, del 8.8.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Autoriza la creación de la empresa pública Amazonía Azul Tecnologías de Defensa S.A. - AMAZUL |
|----------------------|---|

Decretos

- | | |
|----------------------|---|
| 7.769, del 28.6.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Dispone sobre la gestión de la planificación, de la construcción y del lanzamiento del Satélite Geoestacionario de Defensa y Comunicaciones Estratégicas - SGDC. |
| 7.783, del 7.8.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Reglamenta la Ley General de la Copa, estableciendo medidas relacionadas a la Copa de las Confederaciones FIFA 2013, a la Copa del Mundo FIFA 2014 y a la Jornada Mundial de la Juventud 2013:<ul style="list-style-type: none">- disciplina la obtención de visa por extranjeros para entrar a Brasil.- garantiza entradas para personas con discapacidad.- asegura reserva de lugares adecuados para personas con discapacidad en las construcciones y reformas de los estadios e instalaciones destinados al evento. |
| 7.805, del 14.9.2012 | <ul style="list-style-type: none">• Reglamenta procedimientos sobre la prórroga de las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como sobre la reducción de las cargas sectoriales y sobre la modicidad tarifaria. |

Decretos no numerados

13.9.2012

- Instituye el Comité Gestor y el Grupo Ejecutivo de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 2016, para hacer la gestión de las actividades del Gobierno Federal referentes a los eventos olímpicos, desarrolladas o financiadas por la administración federal.

Internacional

Decretos de Ejecución

7.773, del
4.7.2012

- Internaliza la Resolución 2040 (2012), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que altera el régimen de sanciones aplicadas a Libia.

7.785, del
15.8.2012

- Internaliza la Resolución 2048 (2012), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que establece régimen de sanciones para Guinea-Bissau.

7.786, del
15.8.2012

- Internaliza la Resolución 2045 (2012), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que altera el régimen de sanciones aplicadas a Costa de Marfil.

7.831, del
29.10.2012

- Dispone sobre la ejecución del Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 2 (70PA-ACE2), firmado entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay.

Decretos de promulgación

7.811, del
20.9.2012

- Promulga el Acuerdo Internacional del Café de 2007, firmado por Brasil el 19 de mayo de 2008.

7.821, del
5.10.2012

- Promulga el Acuerdo entre Brasil y Unión Europea sobre Exención de Visas de Corta Duración para Portadores de Pasaportes Comunes, firmado el 8 de noviembre de 2010.



GOVERNO FEDERAL
BRASIL
PAIS RICO E PAIS SEM POBREZA

brasil.gov.br 